FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS ASAMBLEA GENERAL 2020



Sociedad







ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2020

Componentes de la Asamblea

COMPONENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA F.C. DE BOLOS

ESTAMENTO DE CLUBES (27)

- 1. Alto Pas
- 2. Arnuero
- 3. Boo de Piélagos
- 4. Campoo de Yuso
- 5. Casa Cholo
- 6. Casa Sampedro
- 7. El Puentón
- 8. Fernando Ateca
- 9. Hnos. Borbolla
- 10. Hualle
- 11. JV Oruña
- 12. La Cigoña
- 13. La Colina
- 14. La Cuera
- 15. La Llama
- 16. La Portilla
- 17. La Rasilla
- 18. Maoño 2015
- 19. Ojebar
- 20. Peñacastillo
- 21. Quico Galuza
- 22. Restaurante El Boj
- 23. Riaño
- 24. San José
- 25. Torrelavega
- 26. Valle de Anievas
- 27. ZB Calixto García

ESTAMENTO DE JUGADORES (17)

- 1. Albuerne Serna, Alfonso
- 2. Aménabar Pérez, Juan A.
- 3. Bueno Fernández, Judit
- 4. Castillo Laguillo, Sergio
- 5. Conde Castillo, Ceferino
- 6. Crespo Toca, Julián
- 7. De la Peña Cano, José Mª
- 8. Díaz Carreño, Alfonso
- 9. Franco Gómez, José A.
- 10. González Fernández, Víctor
- 11. González González, Óscar
- 12. Mora Pardo, José Mª
- 13. Ortiz del Carmen, José L.
- 14. Ortiz Revuelta, Celso
- 15. Saiz Irizábal, Laura
- 16. Sobejano Vallejo, Florentino
- 17. Velasco Fernández, Ángel

ESTAMENTO DE ÁRBITROS (6)

- 1. Abascal Abascal, Esteban
- 2. Cruz, Ruiz, Jesús A.
- 3. Escandón Alonso, Alfredo
- 4. González Usamentiaga, Abel
- 5. Villar Solórzano, Alejandra
- 6. Zorrilla Gutiérrez, Juan I.

CIRCULAR Nº 2386: A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA

DE BOLOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO:

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020.

Santander, 16 de febrero de 2021

La Junta Directiva de esta Federación convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el domingo día 14 de marzo en la bolera "Mateo Grijuela", sita C/ Gerardo Diego, nº 19 - 39011 - Santander.

La Asamblea General Ordinaria dará comienzo a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Asamblea anterior y Extraordinaria.
- 2°.- Memoria de actividades 2020.
- 3°.- Proyecto de calendario deportivo para la temporada 2021.
- 4°.- Aprobación, si procede, de la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2020.
- 5°.- Proyecto de presupuesto para la temporada 2021. Estudio y aprobación si procede.
- 6°.- Estudio y debate de las propuestas asumidas y presentadas por los grupos de trabajo de las distintas modalidades y/o las presentadas por clubes, jugadores y árbitros, que deben ser avaladas por el 10% de los miembros de la Asamblea, finalizando el plazo de presentación de las mismas el día 2 de marzo a las 15,00 horas.
- 7°.- Înforme del presidente
- 8°.- Ruegos y preguntas

NOTA: En caso de que el día de la Asamblea la situación sanitaria no permitiese celebrarla de manera presencial, esta se realizaría a través de la aplicación zoom. En ese caso, se comunicaría enlace para su conexión.

> Atentamente, EL PRESIDENTE



Fdo.: NORBERTO ORTIZ ALONSO

ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2020

1

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.C. DE BOLOS DE 08 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES:

POR LA JUNTA DIRECTIVA F.C.B.

D. SERAFÍN BUSTAMANTE CUESTA

Presidente

D. PAULINO PINTA RIOZ

Vicepresidente 1°

D. DARÍO BUSTAMANTE SAL

Secretario

Vocales:

D. EDUARDO HERRERA ROIZ

D. DÁMASO TEZANOS DÍAZ

D. DAVID ABASCAL MONTE

ESTAMENTO DE CLUBES = 16

1. P.B. CASA SAMPEDRO

2. P.B. J. CUESTA

3. P.B. LA LLAMA

4. P.B. LA PORTILLA

5. P.B. LA RASILLA

6. P.B. LOS REMEDIOS

7. P.B. OREJO

8. P.B. ORUÑA J.V.

9. P.B. PÁMANES

10. P.B. PEÑACASTILLO

11. P.B. PIÉLAGOS LLOSACAMPO

12. P.B. PUERTAS ROPER

13. P.B. RENEDO

14. P.B. RIOTUERTO

15. P.B. LAREDO

16. P.B. TORRELAVEGA

17. P.P. ESTRADAS

ESTAMENTO DE JUGADORES = 8

1. ABASCAL MONTE, DAVID

2. AMENÁBAR PÉREZ, JUAN A.

3. CONDE CASTILLO, CEFERINO

DÍAZ CARREÑO, ALFONSO

5. EGUSQUIZA GONZÁLEZ, GONZALO

6. FRANCO GÓMEZ, JOSÉ A.

7. PINTA RIOZ, PAULINO

8. SAN EMETERIO COBO, JUSTO

ESTAMENTO DE ÁRBITROS = 4

1. ALONSO GUTIÉRREZ, CARLOS

2. CUETO FERNÁNDEZ, RAMÓN

3. TEZANOS DIAZ, DÁMASO

4. ZORRILLA GUTIÉRREZ, JUAN I.

En Puente San Miguel, salón de actos de la Casa de Cultura de dicha localidad, siendo las diez horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil veinte, se reúne. segunda carácter ordinario, en convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cántabra de Bolos bajo la titular presidencia de su Bustamante Cuesta, con la asistencia de los miembros al margen reseñados en número de veintiocho, asistiendo, a su vez, los miembros de la Junta Directiva, directivos de peñas, autoridades. jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación.

- Una vez establecido el quorum asambleario, el secretario da lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 3 de marzo de 2019, entregada previamente a los asambleístas. Se aprueba por unanimidad
- 2. Asimismo, el secretario da lectura al acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el pasado de 4 de diciembre de 2019, igualmente facilitada a los miembros de la asamblea. Se aprueba por unanimidad.
- responsable de 3. David Abascal, esta Federación, Promoción de presenta la situación actual en lo que respecta a las categorías menores. Destaca, por un lado, las actividades desarrolladas en las escuelas de bolos, reseñando, entre otras cosas, la nueva escuela de bolo palma en el Valle de cuanto al Proyecto Iguña. En Educativo Madera de Ser, reseñar la gran cantidad de alumnos (más de 6.000), que han pasado por las aulas durante este curso educativo, además de varios centros educativos franceses, durante sus viajes escolares de fin de curso. Además, quiere destacar la labor de los monitores y los profesores para impulsar este proyecto. Señala, igualmente, que, este año, se ha llegado al alumno 100.000 de este deporte Respecto al provecto. femenino, destaca la presentación de la Liga Regional Femenina, patrocinada este año por el Gobierno de Cantabria; el campamento de promoción de jóvenes jugadores realizadas en San

Vicente del Monte; el Torneo de Maestras, celebrado en Comillas y el de Parejas Mixtos, que se desarrolló en Renedo de Piélagos. Igualmente, hace referencia a las Jornadas Bolísticas Hipercor, que llegó, este año, a su XX Edición, y la Semana Bolística, cuyas competiciones tuvieron lugar, este año, en la bolera Mateo Grijuela, de Peñacastillo. En cuanto a la actividad internacional, destaca tanto la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Juegos Tradicionales, que tuvo lugar en la localidad italiana de Aosta, y el Festival de Juegos Tradicionales de Palma de Mallorca.

- 4. D. Mario Iglesias, director general de Deporte del Gobierno de Cantabria, toma la palabra para agradecer, en primer lugar, el apoyo a los bolos mostrado por todos los miembros de la asamblea. Señala, igualmente, que este año, es año olímpico, y que, por tanto, hay elecciones en todas las Federaciones, incluida la que nos ocupa. Destaca la labor que se está realizando desde la Consejería, señalando, en primer lugar, el comienzo de la obra de la bolera cubierta de Los Corrales de Buelna, la que considera una necesidad. Además, anuncia que se van a arreglar diferentes boleras de nuestra región, como la de Hinojedo; la cubierta de Pesquera; la de Ontoria; la de las Fraguas y que se van a realizar gradas en la bolera cubierta de Hoz de Anero.
- 5. Eduardo Herrera presenta el calendario de competiciones elaborado para las cuatro modalidades. Para la preparación de los mismos se han tomado como referencia los desarrollados durante las temporadas anteriores, aunque reseña una serie de modificaciones a tener en cuenta. Se aprueba por unanimidad.
- 6. El asesor económico de la Federación Cántabra de Bolos, Juan Carlos Alba, presenta el Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Explotación de la temporada 2019. Señala unos ingresos de 480.761,52€ y unos gastos de 514.962,12€, dando como resultado del ejercicio un déficit de 35.052,66€. Mario Ordorica (P.B. La Rasilla), pregunta el motivo por el que se ha perdido la subvención del Ayuntamiento de Santander para el Proyecto Educativo Madera de Ser, explicándole el presidente de esta federación, Serafín Bustamante, que se ha debido al requisito de que los solicitantes de dicha subvención se encuentren registrados en el censo de asociaciones dentro del censo de entidades locales, algo que le ha resultado sorprendente, ya que la convocatoria era exactamente la misma que en años anteriores, y esto no había sucedido con anterioridad. Mario Ordorica señala comprender este hecho, pero recomienda a la Federación una mayor contención en lo referido a los gastos realizados. Se aprueba por unanimidad.
- 7. El presidente de la Federación, Serafin Bustamante, presenta el presupuesto para el año 2020. Señala que es un presupuesto similar al de pasados años, con unos gastos e ingresos de 480.631€. Se aprueba por unanimidad.
- 8. En el apartado de propuestas, se pasa a analizar, debatir, y votar, las señaladas a continuación:

DE CARÁCTER GENERAL: BOLO PALMA:

En primer lugar, se informa a los asambleístas de una serie de correcciones de errores u omisiones del Reglamento del Juego que van a ser modificadas, y que no procede llevar a votación, ya que fueron aprobadas en su momento, y solo se trata de pequeños errores o "vacíos" en la redacción de los mismos.

Corrección de errores u omisiones del Reglamento de Juego.

1. Art. 17.1.4.- Límites de colocación del emboque: solamente se podrá colocar el emboque en su propia estaca (punto 1) y en las zonas comprendidas entre los puntos OMDC OMC y PNGH PNH de la figura 20, dejando, entre el mismo y la banda lateral más próxima una distancia de 30 cm. como mínimo.

Modificar figura 20.

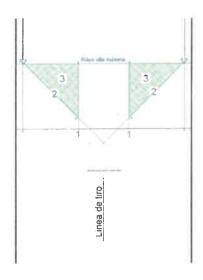


Fig. 20

- 2. Art. 18.1.1.d.- Aquellas que, aun siendo su impacto válido, derriben cualquiera de los tres bolos de la fila opuesta al emboque, o el primero de la fila más próximo al mismo, o que entren por sus laterales o que vayan por fuera de la caja o entren en la misma por sus laterales.
- 3. Art. 20.1.3.- La bola pasa que es desplazada de su lugar por otra bola queda nula lanzada por el mismo jugador u otro de su equipo o por los bolos derribados por la queda una bola nula o queda, deberá ser colocada en el lugar que ocupaba con anterioridad al choque de la bola queda o los bolos. Ésta quedará sujeta a las normas señaladas para las bolas quedas, como si hubiera chocado.
- 4. Art. 21.b.- Tres bolas anuladas en la misma partida o concurso, supondrá la descalificación del jugador, pudiendo ser sustituido por otro en las competiciones por equipos.
- 5. Art. 23.4.- El valor del emboque en el juego libre estará comprendido entre diez y las unidades necesarias para cerrar el chico (Artículo 14°), con las siguientes limitaciones:

Para determinar el valor mínimo y máximo del emboque, se hace preciso trazar la línea imaginaria que une el centro de la primera estaca de la fila del medio con el de la segunda de la fila de afuera, hasta llegar al tablón lateral a la línea de raya alta máxima, lo que determina los puntos de corte M y N. (Figura nº 36)

Art. 23.4.3 Situado en las zonas comprendidas entre los puntos DCOM OMC y HGNP PNH (zonas 3) tendrá únicamente valor 10

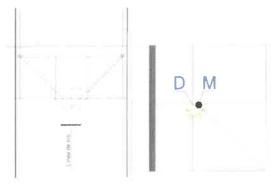


Fig.36

Corrección Bases de Competición de las Ligas Regionales

- 6. Art. 5.4.4.- "No serán admitidas cesiones, ni podrán ejercerse las correspondientes repescas, cuando alguna de las respectivas ligas en las que participen los dos clubes implicados esté solamente a falta de cuatro jornadas o menos en el calendario oficial" Nueva redacción:
 - "Solamente serán admitidas cesiones y podrán efectuarse las correspondientes repescas, cuando se realicen con anterioridad a las cuatro últimas jornadas de las respectivas ligas en las que participen los dos clubes implicados"
- 7. Art. 5.10.-. "Un jugador con licencia de Aficionado 4ª categoría podrá participar en partido oficial con su Club, estando obligado a solicitar la recalificación de su licencia en las 48 horas hábiles siguientes a la fecha en que se celebró el partido"

Propuestas presentadas por la Federación Cántabra de Bolos

- 1. En la Copa Cantabria Torneo Presidente, los partidos podrán ser suspendidos por climatología adversa, debiendo ser jugados estos antes de la fecha programada para la siguiente ronda. Se aprueba por 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
- 2. Para la Copa Cantabria Torneo Presidente y la Copa Cantabria Femenina, será la Federación Cántabra de Bolos la encargada de designar la sede para la celebración de ambas finales. Se aprueba por 23 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Propuestas presentadas con el aval de al menos cinco miembros de la Asamblea.

- 3. Un jugador con licencia de 4ª categoría, podrá participar en partido oficial con su Club (sin necesidad de recalificar su licencia) un máximo de tres partidos, superado este tope, queda obligado a solicitar la recalificación de su licencia en las 48 horas hábiles siguientes a la fecha en que se celebró el partido. Se aprueba por 24 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.
- 4. Permitir que, en las fases finales de categorías menores, se puedan cubrir las posibles ausencias con los siguientes clasificados en las tiradas de clasificación, aunque dichas finales sean puntuables para algún circuito. En este caso, los ausentes se llevarían los puntos asignados a los últimos puestos, y los repescados optarían a los premios, pero no a los puntos. Su puntuación se correspondería con el puesto obtenido en la fase de clasificación. Se aprueba por 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
- 5. Ante la escasez de niñas para formar equipos suficientes para jugar una liga Femenina Escolar, pedimos que se anule la norma que impide alinear a dos niñas cadetes en el mismo chico, y puedan jugar tantas cadetes o de otra categoría, como dispongan en la Escuela. Se aprueba por 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PASABOLO LOSA:

Propuesta presentada por la modalidad de Pasabolo Losa, conforme a lo aprobado en la reunión mantenida en la localidad de Güemes.

- 1. De cara de las bases de competición de la Copa Cantabria Torneo Presidente en sus puntos 8, 11, 12, 14 y 15, quedando éstos redactados de la siguiente forma:
- Artículo 8.- Todos los enfrentamientos, salvo los cuartos de final, las semifinales y la final, se disputarán a doble partido, estableciendo el orden de los mismos mediante sorteo libre. La fase final (cuartos, semifinal y final) se jugará en una misma jornada y bolera.

- Artículo 11.- Los partidos de la fase final (cuartos, semifinal y final) se jugarán el mismo día y en la misma bolera, con enfrentamientos al KO, previo sorteo, a un solo partido y a estilo concurso de ocho bolas por jugador. En caso de empate se aplicará el mismo sistema que en el artículo anterior.
- Artículo 12.- Corresponde a la F.C.B. designar la bolera en la que se dispute la Fase Final (cuartos, semifinal y final), así como al Club o entidad encargado de su organización. La fase final será organizada por una de las peñas finalistas. Si ninguna lo solicitara, y tampoco fuera solicitada por otra peña no clasificada, su organización se determinará por sorteo entre las peñas finalistas.
- Artículo 14.- Los ocho equipos participantes en la fase final tendrán un premio económico que determinará la Federación y que se conocerá en el momento de la convocatoria.
- Artículo 15.- El equipo campeón recibirá el Trofeo Presidente del Gobierno de Cantabria. La peña organizadora de la fase final procurará conseguir trofeos para el subcampeón y los semifinalistas.

Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.

BOLO PASIEGO

Propuestas presentadas por la Comisión de Bolo Pasiego.

- 1. Modificación de las bases de competición de los campeonatos regionales en los siguientes puntos:
- Art. 2.5.- Los jugadores con licencia de Veteranos, Juveniles, Cadetes o Infantiles pueden participar en su Campeonato, si lo hubiera, y además en el Campeonato Regional de 1ª o 2ª categoría.
 - Modificación: Los jugadores que participan en la Liga Regional de Primera Categoría sólo pueden disputar los Campeonatos de dicha categoría, mientras que los jugadores que participan en la Liga Regional de Segunda Categoría pueden disputar los Campeonatos tanto de Primera como de Segunda Categoría. En este caso, si un jugador que participa en la Liga Regional de Segunda Categoría quisiera optar a disputar un Campeonato de Primera Categoría, éste deberá solicitarlo con diez días de antelación. Asimismo, los jugadores con licencia de Veteranos, Juveniles, Cadetes o Infantiles pueden participar en su Campeonato, si lo hubiera.
- Art. 6.1.- Pueden participar en el mismo los jugadores que tengan licencia tanto absoluta como de veteranos, juveniles, cadetes o infantiles, siempre que tengan su residencia en territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria o hayan nacido en la misma, y siempre que tengan licencia con una peña que esté participando en la Liga de 1a categoría, o en otras categorías si se inscribe voluntariamente dentro del plazo marcado por la Federación.
 - <u>Modificación</u>: Pueden participar en el mismo los jugadores que tengan licencia tanto absoluta como de veteranos, juveniles, cadetes o infantiles, y siempre que tengan licencia con una peña que esté participando en la Liga de 1ª categoría, o en otras categorías si se inscribe voluntariamente dentro del plazo marcado por la Federación.
- Art. 7.1.- Pueden participar en el mismo los jugadores que tengan licencia tanto absoluta como de veteranos, juveniles, cadetes o infantiles, siempre que tengan su residencia en territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria o hayan nacido en la misma, y siempre que tengan licencia con una peña que no esté participando en la Liga de 1a categoría. Los jugadores con licencia individual pueden elegir su participación en el Campeonato de 1ª o en el de 2ªcategoría.

- <u>Modificación</u>: Pueden participar en el mismo los jugadores que tengan licencia tanto absoluta como de veteranos, juveniles, cadetes o infantiles, siempre que tengan licencia en la temporada en curso.
- Se añade punto 7.2., por lo que el 7.2 actual pasa a ser el 7.3 y así sucesivamente. "Un jugador que juega la Liga Regional de Primera Categoría no podrá tomar parte de este Campeonato Regional".
- Se añade punto 9.2., por lo que el 9.2 actual para a ser el 9.3 y así sucesivamente) "Un jugador que juega la Liga Regional de Primera Categoría no podrá tomar parte de este Campeonato Regional".
- Art. 10.1.- Pueden participar los jugadores residentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria o que hayan nacido en ella, que tengan licencia de veteranos, es decir, que cumplan 55 o más años en la temporada, aunque hayan participado en el Campeonato absoluto.
 - <u>Modificación</u>: Pueden participar los jugadores que tengan licencia de veteranos, es decir, que cumplan 55 o más años en la temporada, aunque hayan participado en el Campeonato absoluto.
- Art. 11.4.- En los Campeonatos Regionales de Peñas por Parejas cada jugador de la pareja obtiene idéntica puntuación. Estos Campeonatos dejarán de ser puntuables cuando haya suficiente número de competiciones individuales con ocho bolas.
 - <u>Modificación</u>: En los Campeonatos Regionales de Peñas por Parejas, cada jugador de la pareja obtiene idéntica puntuación.
- Se añade punto 11.5., por lo que el 11.5 actual para a ser el 11.6 y así sucesivamente. La clasificación para el Torneo de Maestros tendrá en cuenta la clasificación provisional del Circuito Regional a una semana vista de dicha competición
- Art. 11.5, que ahora pasará a denominarse 11.6: Las puntuaciones otorgadas en cada concurso serán:

Puesto/orden	Concursos puntuables del	Cpto. Regional 1ª individual	Cpto. Regional 1ª Parejas	Cptos. Reg.
,	Circuito	Torneo Maestros	Torneo FCB	2ª Ind. y Par
1°	12	20	15	12
2°	10	18	12	10
3°	8	15	10	8
4°	7	12	9	7
5°	6	10	8	6
6°	5	9	7	5
7°	4	8	6	4
8°	3	7	5	3
del 9º al 12º	2	6	4	2
del 13° al 16°	1	5	3	1

Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.

- 2. Creación del Torneo de Maestros, para el cual se clasificarán los dieciséis mejores jugadores del circuito a una semana vista de la competición. Este Torneo se disputará con ocho bolas y puntuará como el Campeonato Regional de 1ª Categoría Individual. Se aprueba por unanimidad por los representantes de la modalidad.
- 9. En su informe el presidente de la Federación, Serafín Bustamante, agradece, en primer lugar, al Ayuntamiento de Reocín las facilidades mostradas para la utilización de las instalaciones de la Casa de Cultura de dicha localidad. Igualmente, agradece al director general de Deportes, D. Mario Iglesias, su presencia en esta asamblea. El presidente aprovecha también para mandar un recuerdo a todas las personas del mundo de los bolos fallecidas durante este año, entre ellos, Pepe Ingelmo, José Manuel Riancho, Julián Martínez, Rodrigo Gómez, etc...

Igualmente, señala que el Gobierno Regional garantiza todas las subvenciones, tanto las más antiguas, como las conseguidas más recientemente, entre ellas, la liga femenina "Bolos En Femenino", el concurso de parejas mixto, etc...

En lo que respecta a las empresas privadas, señala que se ha conseguido el patrocinio del Circuito Femenino de Puntos con la empresa DomusVi. Además, señala que el Club Bansander organizará el Trofeo Memorial Marcelino Botín de Categoría Femenina, a realizarse también en la bolera de La Robleda, en Puente San Miguel, y agradece su implicación. También agradece a otras empresas, como ASV Cantábrico, o la Textil Santanderina, su apoyo continuado a las diferentes citas bolísticas que copan nuestro calendario.

- 10. En el capítulo de ruegos y preguntas, se recogen las siguientes intervenciones:
 - Mario Ordorica (P.B. La Rasilla), aplaude la idea de incluir el Campeonato de España Femenino en la Semana Bolística para lograr una mayor visibilidad, y propone celebrar la final del Campeonato de España Femenino, de manera previa, a la final del Campeonato de España Masculino de 1ª Categoría.
 - Alfonso Díaz señala que, a comienzos de esta legislatura, hubo una propuesta de realización de un trofeo único, representativo, que sea reconocible para todos, y pregunta cómo se encuentra ese tema. El presidente señala que, respecto a los campeonatos de ámbito regional, los trofeos han sido ya seleccionados, y son los que se entregaron en el año 2019, y que seguirán entregándose en este mismo año.
 - Igualmente, Alfonso Díaz pregunta cómo se encuentra la situación de la propuesta aprobada en la Federación Cántabra, y trasladada a la Federación Española, con respecto al orden de tiradas para el Campeonato de España de 1ª Categoría. El presidente señala que esta propuesta fue devuelta de Madrid, por parte de la Federación Española, acordándose en la comisión delegada de dicha Federación la necesidad de "devolverla para que se presente de nuevo con más detalle, fijando un tiempo mínimo y con la nueva redacción del artículo afectado".
 - José Manuel Díaz (P.B. Los Remedios) señala que cree necesario que la gente que se presenta para un puesto de asambleista, debería asumir esa responsabilidad, ya que considera que muchos de ellos no desarrollan su papel y faltan reiteradamente a estas asambleas. Igualmente, propone la posibilidad de adelantar las asambleas a mediados de febrero, si fuera posible.
 - José Manuel González (P.B. Peñacastillo), siguiendo con las afirmaciones de Alfonso Díaz, señala la necesidad de aclarar la situación de esa propuesta. Igualmente, pregunta, en que momento del año se van a realizar las elecciones, señalando el presidente que se va a solicitar autorización para poder celebrarlas en el segundo semestre del año, con el objetivo de no partir la temporada bolística en dos. Igualmente, pregunta a David Abascal, responsable de Categorías Menores, si existe algún censo del Proyecto Educativo Madera de Ser, para saber cuántos de los alumnos que han pasado por el proyecto, participan hoy en día en las diferentes ligas

regionales. David Abascal señala que es dificil dar una cifra, pero considera que no es tan importante quedarse con este número, y que el objetivo del Proyecto Educativo tiene un valor mucho más educativo y cultural. Además, señala que no es posible contar con estos datos de nombre por nombre. José Manuel González pregunta, igualmente, si existe un censo de cuantas intervenciones se realizan dentro de los centros educativos. David señala que, por ejemplo, la Escuela de Bolos de Hijas surgió en base, precisamente, a una de estas visitas al colegio.

- Juan Carral (P.B. La Portilla) se cuestiona porqué, pese a la cantidad de fichas de categorías menores, son tan pocos los que participan en los concursos individuales, pese a que, en las ligas regionales, son muchos los que si intervienen. Considera que la liga dura bastante poco, y que la intervención de estos niños que no participan individualmente, es corta, y dificulta que los niños se enganchen a los bolos.
- Luis Ángel Mosquera (P.B. Torrelavega) señala que se están dando "pasos muy largos" con los bolos femeninos, y ruega a las peñas, pudiendo trasladar esta afirmación al bolo masculino, que se tenga un poco de caballerosidad, o sentido común, para, en el momento en el que se haga un fichaje, este no se haga público, para así dar una seriedad a los bolos. El presidente le agradece su intervención, aunque considera que no es, precisamente, la Federación, la entidad de la que depende este asunto. Alfonso Díaz pide realizar una puntualización, preguntando, hasta qué punto, la Federación puede sancionar estos hechos, proponiendo incluso que la Federación podría sancionar a la peña que haga estos fichajes públicos antes de la segunda vuelta.
- 11. Por último, se procede a la entrega de trofeos y distinciones de la temporada pasada. Se comenzó entregando el Trofeo Memorial Manuel Martínez Pelayo al vencedor del Circuito de Bolos de 1ª Categoría, D. Óscar González Echevert, de la Peña Bolística Hermanos Borbolla Villa de Noja, que le es entregado por Serafin Bustamante, presidente de la Federación Cántara de Bolos. A continuación, se pasó a entregar los diplomas al resto de vencedores de los distintos circuitos (de bolos y de puntos), de las distintas categorías y modalidades.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos, se da por terminada la Asamblea, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redacto y firmo el presente acta con el Visto Bueno del presidente.

V°B° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Serafin Bustamante Cuesta

Fdo. Darío Bustamante Sal

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA F.C. DE BOLOS DE 22 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES:

POR LA JUNTA DIRECTIVA F.C.B.

D. SERAFÍN BUSTAMANTE CUESTA

Presidente

D. PAULINO PINTA RIOZ

Vicepresidente 1°

D. DARÍO BUSTAMANTE SAL

Secretario

D. Luis F. SILIÓ BEMPOSTA

Tesorero

Vocales:

D. EDUARDO HERRERA ROIZ

D. DÁMASO TEZANOS DÍAZ

D. DAVID ABASCAL MONTE

ESTAMENTO DE CLUBES = 25

1. P.B. BERANGA

2. P.B. CALDERÓN

3. P.B. CASA SAMPEDRO

4. P.B. J. CUESTA

5. P.B. LA CARMENCITA

6. P.B. LA CUERA

7. P.B. LA LLAMA

8. P.B. LA PORTILLA

9. P.B. LA RASILLA

10. P.B. LOS REMEDIOS

11. P.B. MARCOS MAZA

12. P.B. MAZCUERRAS

13. P.B. OREJO

14. P.B. ORUÑA J.V.

15. P.B. PÁMANES

16. P.B. PEÑACASTILLO

17. P.B. PUERTAS ROPER

18. P.B. RENEDO

19. P.B. REQUEJO

20. P.B. RIOTUERTO

21. P.B. SB LAREDO

22. P.B. TORRELAVEGA

23. PB ZB CALIXTO GARCÍA

24. P.P. ESTRADAS

25. P.P. LAS CÁRCOBAS

En Santander, en la Bolera Municipal "Mateo Grijuela", siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintidós de junio de dos mil veinte, se reúne, con carácter extraordinario, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cántabra de bolos bajo la su titular presidencia de Bustamante Cuesta, con la asistencia de los miembros al margen reseñados en número de 43, asistiendo, a su vez, los miembros de la Junta Directiva, autoridades. directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación.

Una vez realizados los saludos del presidente, este cede la palabra al secretario, que procede a establecer el quórum asambleario, pasando a continuación a tratar los puntos del Orden del Día:

- 1. Convocatoria de Competiciones. Se aprueba con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.
- Análisis y aprobación, en su caso, del desarrollo de las bases que regulan las competiciones de la Federación Cántabra de Bolos para esta temporada 2020.

Alfonso Díaz señala la necesidad de eliminar del orden del día el apartado referente a la devolución de las fichas y las licencias federativas, ya que se está hablando sobre bases de competición, y no de un elemento económico. El presidente señala que tiene razón, y aprovecha para esclarecer que se van a devolver los derechos federativos, debido a las dudas que ha generado la redacción de este punto entre los asambleístas.

Se somete a votación la eliminación de este punto del orden del día, que es aprobado por unanimidad.

ESTAMENTO DE JUGADORES = 14

- 1. ABASCAL MONTE, DAVID
- 2. AMENÁBAR PÉREZ, JUAN A.
- 3. CAGIGAS TORRE, GABRIEL
- 4. CEBALLOS GUTIÉRREZ, FCO. JAVIER
- 5. CONDE CASTILLO, CEFERINO
- 6. DÍAZ CARREÑO, ALFONSO
- 7. EGUSQUIZA GONZÁLEZ, GONZALO
- 8. FRANCO GÓMEZ, JOSÉ A.
- 9. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOAQUÍN A.
- 10. MORA PARDO, JOSÉ M.
- 11. PINTA RIOZ, PAULINO
- 12. RUIZ GONZÁLEZ, ANGÉLICA
- 13. SÁNCHEZ SALCES, URBANO
- 14. SAN EMETERIO COBO, JUSTO

ESTAMENTO DE ÁRBITROS = 4

- 1. ALONSO GUTIÉRREZ, CARLOS
- 2. CUETO FERNÁNDEZ, RAMÓN
- 3. TEZANOS DIAZ, DÁMASO
- 4. ZORRILLA GUTIÉRREZ, JUAN I.

Pedro Mazorra pregunta cómo se regularán los descensos el año que viene desde primera categoría, señalándole el presidente que estas consideraciones deberán ser tomadas el próximo año. Guillermo Borbolla señala lo mismo que Pedro Mazorra, realizándole el mismo comentario el presidente de esta Federación.

Igualmente, Guillermo Borbolla señala que ve muchos intereses en las peñas respecto a los ascensos y descensos, señalando que la temporada parece ser una temporada para el "oportunismo", y creyendo que no serían necesarios los ascensos. También señala que se debería desglosar las diferentes bases para someter a votación. Laura Aldaco pregunta sobre la posibilidad de que, en 2º Especial, en caso de que se apuntaran un total de 12 peñas, si sería negociable hacer dos grupos de 6 equipos. El presidente señala que se podría negociar, una vez vistos los equipos inscritos una vez finalizado el plazo de inscripción

Tras el debate, se pasa a votar la propuesta, aprobándose por 35 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

3. Propuestas a enviar a la Federación Española.

Alfonso Díaz señala que, según la modalidad aplicada para clasificar para los Campeonatos de 1ª Categoría, los jugadores de 2ª que asciendan este año a 1ª Categoria tendrían desventaja para clasificarse para el año que viene. El presidente señala que es así, pero que realmente le estas dando posibilidad que hasta el momento no se tenía, y que, en caso de mantenerse este sistema para futuras temporadas, se debería modificar las fechas de los campeonatos de 2º y 3ª categoría, algo que este año no es posible debido a las características excepcionales de la liga.

Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación de nuevo calendario deportivo. Se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobados los diferentes puntos del orden del día, tienen lugar las siguientes intervenciones:

- Urbano Sánchez señala que la Federación Cántabra de Bolos tiene que hacer un esfuerzo para intentar ayudar a las peñas que este año no pueden salir a competir, sobre todo, peñas de categorías más modestas. Cree que entre todos tenemos que pensar algo para apoyar a estas peñas, que ya han gastado un dinero para poder participar en las ligas, y que este año no podrán jugar, y el próximo año, tendrán dificultades para poder apuntarse. El presidente le agradece sus palabras y afirma que se tratará de buscar una manera de dar respuesta a estas necesidades que ha generado la actual situación sanitaria.
- Carlos Torre pregunta que, en caso de que una peña se retire, sea el motivo que sea, sin necesidad de que este esté relacionado con el tema sanitario, como se va a proceder. El presidente señala que, tal y como se ha aprobado, no puede realizarse ningún descenso este año. Igualmente, Carlos Torre señala que sería adecuado convocar otra asamblea extraordinaria en el futuro para hablar sobre la devolución de las licencias, o guardarlas para el próximo año. El presidente aclara que los derechos federativos se van a devolver, pero que los jugadores tienen licencias individuales y éstas son nacionales, teniendo este tema muchas más connotaciones de las que parece: mutualidad, canon abonado a la Federación Española... Aunque, nuevamente, se compromete a buscar posibles soluciones a esta situación.

Por último, el presidente señala que mañana, día 23 de junio, se abrirá el plazo para inscribirse de nuevo en las diferentes competiciones, cerrándose el plazo el viernes 26.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se da por terminada la Asamblea, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redacto y firmo el presente acta con el Visto Bueno del presidente.

V°B° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Serafin Bustamante Cuesta

Fdo. Dario Bustamante Sal

ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2020

2

Memoria de Actividades 2020

LICENCIAS EXPEDIDAS POR LA F.C. DE BOLOS EN 2020

Modalidad	Bolo	Pasabolo	Pasabolo	Bolo	
Categoría	Palma	Tablón	Losa	Pasiego	
Primera	80	30			
Segunda	93	110			
Tercera	540				
Cuarta	40				
Aficionados			114	72	
Veterano	123	20	11	28	
Juvenil	36	11	7		
Cadete	69	14	8		
Infantil	69	16	3		
Alevín	51	18	7		
Benjamín	104	36	7		
Femenina	50	13	2	F2	
	1.219	257	152	100	
Totales		1.7	1.728		

^{*} Para calcular los totales, no se contabilizan las licencias de categoría juvenil que estén incluídas en la categoría correspondiente por calidad de juego.

DESGLOSE CATEGORÍAS MENORES

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales
Cadete	77	14	91
Infantil	66	22	88
Alevin	59	17	76
Benjamín	121	26	147
Totales	323	79	402

COMPETICIONES OFICIALES

Modalidad Bolo Palma

		Equipos	<u>Partidos</u>
_	División de Honor	14	182
-	Liga Regional 1ª Categoría	7	42
-	Liga Regional 2ª Especial		
_	Liga Regional 2ª Categoría		
_	Liga Regional 3ª Categoría		
_	Liga Regional Veteranos	13	77
_	Liga Regional Femenina	7	42
_	Liga Regional Cadete		
_	Liga Escolar Infantil	8	27
_	Liga Alevín-Benjamín		
_	Fase de Ascenso-Promociones		
-	Torneo Presidente	35	34
_	Copa F.C. Bolos	20	37
_	Copa Cantabria Veteranos		
_	Copa Cantabria Femenina	6	9
_	Copa Apebol		
_	Supercopa	2	1
•	- Fase de Clasificación - Circuito Bolos 2019 - Fase Final	77 ju	
•	- Fase de Clasificación – 2 tiradas	28	
•	CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA IN	NDIVIDUAL	
	- Fase de Clasificación - 2 tiradas		ıgadores
	- Fase Final	16 Ju	ıgadores
	CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA P	EÑAS PAREJAS	
	- Fase de Clasificación – 2 tiradas		Parejas
	- Fase Final	8	Parejas
	CAMPEONATO REGIONAL 3ª CATEGORÍA IN	NDIVIDUAL	
	- Fase de Clasificación – 4 tiradas		ıgadores
	- Fase Final		
	CAMPEONATO REGIONAL 3ª CATEGORÍA P	EÑAS PAREJAS	
	- Fase de Clasificación – 2 tiradas		Parejas
	- Fase Final		_
	CAMPEONATO REGIONAL 4ª CATEGORÍA IN	VDIVIDIIAI.	
_	- Fase de Clasificación – 2 tiradas		gadores
	- Fase Final		
_	CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS		_
_	- Fase de Clasificación – 2 tiradas	66.	lugadores
	- Fase Final		

•	CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS PEÑAS PAREJAS - Fase de Clasificación – 2 tiradas
•	CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL - Fase de Clasificación – 2 tiradas
•	CAMPEONATO REGIONAL CADETE - Fase de Clasificación – 2 tiradas
•	CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL - Fase de Clasificación – 2 tiradas
•	CAMPEONATO REGIONAL ALEVÍN - Fase de Clasificación – 2 tiradas
•	CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO - Fase de Clasificación - 2 tiradas
•	CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO PEÑAS PAREJAS - Fase de Clasificación – 2 tiradas
•	CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO CADETES - Fase de Clasificación – 2 tiradas
•	CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO MENORES - Fase de Clasificación – 2 tiradas
	Modalidad Pasabolo Tablón
	EquiposPartidosEquipos de Cantabria Liga Nacional44Liga Regional 1ª Categoría88Liga Regional 2ª Categoría88Torneo Presidente1611
•	CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL Jugadores
•	CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA POR PAREJAS Parejas
	CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA INDIVIDUAL - Fase de Clasificación
	- Fase Final

•	CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS "A" y "B" Jugadores
•	CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL Jugadores
•	CAMPEONATO REGIONAL CADETE Jugadores
•	CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL Jugadores8
•	CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO Jugadores
	Modalidad Pasabolo Losa
_ _	EquiposPartidosLiga Regional12132Torneo Presidente1219
	Modalidad Bolo Pasiego
_	Torneo Presidente
•	CAMPEONATO REGIONAL 1ª INDIVIDUAL - Fase de Clasificación
•	CAMPEONATO REGIONAL 2ª INDIVIDUAL - Fase de Clasificación
•	CAMPEONATO REGIONAL 1ª PEÑAS POR PAREJAS - Fase de Clasificación
•	CAMPEONATO REGIONAL 2ª PEÑAS POR PAREJAS - Fase de Clasificación
•	CAMPEONATO REGIONAL VETERANOS - Fase de Clasificación
•	TROFEO FEDERACIÓN CÁNTABRA - Fase de Clasificación
	TORNEO DE MAESTROS

RESUMEN DE COMPETICIONES

* Ligas Regionales

- Bolo Palma 17 grupos y 120 equipos - Pasabolo Tablón 2 grupos y 16 equipos

- Pasabolo Losa 1 grupos y 12 equipos

* Torneo Presidente del Gobierno de Cantabria

BOLO PALMA

- 35 Equipos (14 de D.H. + 7 de 1^a + 14 de 2^aEsp)

PASABOLO TABLÓN

- 16 Equipos (4 de L.N. + 6 de 1ª + 6 de 2ª)

PASABOLO LOSA

- 12 Equipos

BOLO PASIEGO

- 13 Equipos

* Otros Torneos de Copa

BOLO PALMA

Copa Federación Cántabra
 20 Equipos (12 de 2ª + 8 de 3ª)

Copa Cantabria de Veteranos
Copa Cantabria Femenina
Equipos
Equipos

* Número de encuentros disputados

	Ligas y Promociones	Torneos Pte. Copas	TOTAL
Bolo Palma	875	115	990
Pasabolo Tablón	31	11	42
Pasabolo Losa	-	19	19
Bolo Pasiego	-	15	15
TOTALES	906	160	1.066

* Campeonatos Regionales

	Bolo Palma	Pasabolo Tablón	Pasabolo Losa	Bolo Pasiego
1ª Categoría	2	2	-	2
2ª Categoría	2	2	-	2
3ª Categoría	2	-	-	_
Veterano	2	2	-	1
Juvenil	1	1	-	-
Cadete	1	1	-	-
Infantil	1	1	-	-
Alevín	1	-	-	<u>-</u>
Femenino	2	1	-	-
Fem. Cadete	1			
Fem. Infantil	1			
TOTALES	16	10	0	5

31 Campeonatos Regionales

COMPETICIONES CELEBRADAS EN CANTABRIA

Categoría	Bolo Palma	Pasabolo Tablón	Pasabolo Losa	Bolo Pasiego
1ª Categoría Individual	18	2		3
1ª Categoría Parejas	4	1		1
2ª Categoría Individual	4	2		3
2ª Categoría Parejas	1	2		1
3ª Categoría Individual	4			
3ª Categoría Parejas	1			
4ª categoría Individual	2			
Veteranos	4	2		1
Veteranos Parejas	2			
Juvenil	4	2		
Cadete	11	2		
Infantil	17	2		
Alevín	13			
Femenina	10	1		
Femenina Parejas	2			
Mixtos	1			

ESCUELAS DE BOLOS

La valoración de este año 2020, en relación a la actividad de las Escuelas de Bolos en Cantabria, tiene que comenzar por hacer referencia a la pandemia.

El Covid-19 ha tenido una influencia dramática en la sociedad y las empresas durante los últimos meses. Eso también se aplica al sector del deporte. Una cosa es el impacto de un período «relativamente» corto de restricciones severas como el distanciamiento físico y los límites de reunión. Pero también nos hemos enfrentado a la realidad de que este período de restricciones para el deporte y la actividad física podría durar un poco más.

A medida que se ha permitido que los deportes se reinicien gradualmente en todo el mundo, los gobiernos han determinado diferentes «reglas y pautas de Covid-19» para apoyar la reapertura de varios sectores deportivos. Estos se han aplicado tanto al número de espectadores que pueden asistir a eventos deportivos de élite como a la cantidad de personas que pueden estar en grupos practicando deporte en su club local.

Desde la F.C.B. nos pusimos en contacto con cada escuela para interesarnos por su situación tras el confinamiento y pulsar sus intenciones en cuanto a la competición en categorías menores si se podían realizar con "normalidad". Unas escuelas decidieron comenzar sus entrenamientos y participar con sus equipos en las Ligas Regionales y otras se mostraron reticentes por la situación sanitaria y alguna incluso impuesta por sus respectivos Ayuntamientos.

El Pasabolo Losa ha sido la única modalidad que decidió no participar en campeonatos regionales por lo que la actividad de escuelas se ha centrado en los entrenamientos de perfeccionamiento técnico.

La valoración final es muy positiva, al final se pudieron jugar las ligas de distintas categorías, con menos equipos, y tanto campeonatos regionales como nacionales en

la modalidad individual. Reseñable, que tras el final de temporada, no hayamos tenido que constatar ningún problema relacionado con la pandemia.

MODALIDAD DE BOLO PALMA

Escuela/Ayuntamiento San Vicente de la B. Calixto García (Valdáliga) Comillas Ruiloba Cóbreces (Alfoz de Lloredo) Borsal Textil (Cabezón Sal) Casar de Periedo (Cabezón) Valles de Reocín Torrelavega Rebujas (San Mateo B.) La Rasilla/Los Corrales Reinosa San Felices de Buelna Andros La Serna A. Gutiérrez Hijas Piélagos: - sede La Portilla - sede San Lorenzo Piélagos Santander: - sede Peñacastillo - sede Castilla-Hermida - sede Toño Gómez - sede La Carmencita Camargo-P. Roper El Astillero-Guarnizo Sobarzo (Penagos) EDM Cayón Manuel García (Riotuerto) Entrambasaguas Hazas de Cesto Colindres	Inactiva Inactiva Inactiva 10 9 Inactiva 19 Inactiva (3) 4 38 28 13 Inactiva Inactiva 14 17 9 12 25 10 14 Inactiva 4 22 26 5 21 Inactiva (21) Inactiva Inactiva Inactiva Inactiva Inactiva Inactiva	Director Urbano Sánchez Fernando de la Torre Ignacio Migoya Héctor Campillo José Fco. Lavín Javier Vallines Carlos Martínez Raquel Pérez Luis A. Mosquera Sergio Marcos Fco. Javier Ceballos Raúl Rayón Juan C. González Manuel Pelayo José R. Lombilla Julián Crespo Jesús Bárcena José M. González J. Eulogio Arce José A. Gómez José M. Collado Francisco Fernández José M. Díaz Luis F. Gandarillas José A. Martínez David Abascal Antonio Ruiz Diego Cruz José L. Ochoa Ángal Salano
Hazas de Cesto	Inactiva	Diego Cruz
Laredo Santoña	Inactiva (13) 16	Ángel Solana Andrés Saiz
Adscritos a Peñas (sin Escuela)	3	

ACTIVIDADES

1. Programación:

Cuatro meses de programación docente con dos o tres sesiones semanales, según programación de cada Escuela, y un total de tres horas por grupo de trabajo

2. Actividades competitivas:

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales

- Participación en fase clasificatoria: 28 alevines, 28 infantiles, 25 cadetes, 6 cadete femenina y 9 niñas
- Participación en fases finales:

Alevines: Se celebró el día 13 de septiembre en la bolera "El Manzano"

de Pámanes, con organización de la P.B. Pámanes

distribución de Gasóleos. Participaron 16 jugadores.

Infantiles: Se celebró el día 16 de agosto en la bolera "El Paraíso del

Pas" de Oruña de Piélagos con organización de la P.B. JV Oruña JCT El Paraíso del Pas. Participaron 16 jugadores.

Cadetes: Se celebró en la bolera "San Juan" de Lamadrid, el día 23 de

agosto, con organización del Ayuntamiento de Valdáliga.

Participaron 16 jugadores.

Cadete Fem.: Se celebró el día 9 de agosto en la bolera "La Población" de

La Población, con organización de la P.B. Campoo de Yuso.

Participaron 6 jugadoras.

Femenino Esc.: Se celebró el día 9 de agosto en la bolera "La Población" de

La Población, con organización de la P.B. Campoo de Yuso..

Participaron 8 jugadoras.

b) Participación en Campeonatos de España

Infantiles: Se celebró en la bolera "José Manuel Riancho" de Oreña el día 3

de octubre, suspendido el 27 de septiembre, con organización del Ayuntamiento de Santillana del Mar. Participaron 15 jugadores

de Cantabria y 1 de Madrid.

Cadetes: Se celebró en la bolera "Marcelino Ortiz Tercilla" de Cueto el día

4 de octubre, con organización de la P.B. Club Bansander.

Participaron 15 jugadores de Cantabria y 1 de Asturias.

c) Participación de las Escuelas en Ligas Menores

Liga Escolar Alevín - Benjamín

La participación en esta Liga que fue de 12 equipos representantes de 11 escuelas, que fueron distribuidos en tres grupos para la fase previa.

La fase final (8 equipos) se celebró el día 5 de septiembre de 2020 en Pámanes, con organización a cargo de la P.B. Pámanes distribución de Gasóleos.

Liga Escolar Infantil

La participación en esta Liga fue de un total de 8 equipos pertenecientes a 8 escuelas, distribuidos para la fase previa en dos grupos.

La fase final se celebró el 5 de Septiembre de 2020 con organización de la P.B. Club Bansander. Participaron en esta fase 4 equipos: los dos primeros clasificados en cada grupo de la primera fase.

Liga Regional Cadete

Participaron en esta Liga 6 equipos encuadrados todos en un mismo grupo para una liga regular.

MODALIDAD DE PASABOLO TABLÓN

Escuela/Ayuntamiento	N°	Director
Ampuero	7	Leopoldo de la Peña
CP Virgen de la Velilla	Inactiva (18)	Fidentino López
Las Cárcobas	13	Álvaro del Río
Valle de Villaverde	26	José M. Parada
San Pedruco	14	Fco. Javier Fernández
Adscritos a Peñas (sin Escuela)	9	

ACTIVIDADES

1.- Programación.- Cuatro meses de programación docente con dos o tres sesiones semanales, según programación de cada Escuela, y un total de tres horas por grupo de trabajo.

2.- Actividades competitivas:

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales

Infantiles: Se celebró el día 28 de julnio en la bolera "La Alameda" de Laredo con organización de la P.P. Las Cárcobas. Participaron 8 jugadores.

Cadetes: Se celebró el día 28 de julnio en la bolera "La Alameda" de Laredo con organización de la P.P. Las Cárcobas. Participaron 9 jugadores.

b) Participación de las Escuelas en los Campeonatos de España

Infantiles: Se celebró el día 9 de agosto con organización de la P.P. Valle de Valderredible. La participación fue de 8 jugadores (4 jugadores de Cantabria).

Cadetes: Se celebró el día 9 de agosto con organización de la P.P. Valle de Valderredible.. La participación fue de 9 jugadores (4 jugadores de Cantabria).

MODALIDAD DE PASABOLO LOSA

Escuela/Ayuntamiento	N°	Director
EP Bareyo	Inactiva (16)	J. Ignacio Asón
Adscritos a Peñas (sin Escuela)	9	

ACTIVIDADES

1.- Programación.- Seis meses de programación docente con dos o tres sesiones semanales, según programación de cada escuela, y un total de tres horas por grupo de trabajo.

2.- Actividades competitivas

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales:

En esta modalidad no se jugaron competiciones competitivas debido al COVID- 19.

PROYECTO EDUCATIVO MADERA DE SER

Este curso académico comenzó como es norma en nuestro Proyecto allá por el mes de octubre de 2019, después de recibir y programar todas las solicitudes que recibimos de todos los centros educativos de Cantabria. La normalidad nos llevó hasta el mes de marzo, donde es sabido por todos que nos atacó el coronavirus COVID-19, por lo que la formación académica tuvo que suspenderse.

Dos fueron los pasos marcados por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo del Gobierno de Cantabria que nos marcaron el devenir del curso escolar.

El martes 10 de marzo la Consejería envió a todos los Centros Educativos un comunicado con una serie de instrucciones de obligado cumplimiento, y entre ellas "..la recomendación de suspender todas las salidas didácticas previstas, igualmente hasta nuevo aviso"

La nuestra es una actividad considerada en los Centros Educativos como salida didáctica. De esta situación se desprende que a partir de ese mismo momento, y siguiendo las instrucciones de la Consejería, no paramos de recibir llamadas para anular las visitas que nuestro Proyecto tenía asignadas durante ese mes de marzo.

El sábado 14 de marzo, sale publicado en el BOC la Resolución por la que se suspende la actividad presencial en todos los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, como consecuencia de la evolución epidemiológica del coronavirus (COVID-19).

"...Primero.- Suspender la actividad presencial en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Siguiendo las instrucciones de funcionamiento de los centros educativos de la Comunidad Autónoma durante el periodo de suspensión de la actividad educativa presencial—emitidas con fecha de 12 de marzo de 2020— cada centro, dentro del ámbito de su autonomía pedagógica y de gestión, establecerá un sistema de contacto, información e interacción con el alumnado y familias a través de la plataforma educativa Yedra y otras herramientas TIC, así como cualquier otro medio de comunicación que los centros consideren adecuado..."

Desde esta publicación el Proyecto Educativo Madera de Ser permaneció inactivo, maestros y monitores confinados durante la cuarentena, a la espera del fin de la propagación del virus y la recuperación de la normalidad.

Con el inicio del nuevo curso escolar 2020/21, la Consejería dictó una serie de medidas en relación a las actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias fuera del centro quedaron suspendidas y se recomendaba la no celebración de las que celebran dentro de los recintos escolares. Por lo tanto, nuestro Proyecto sigue inactivo desde marzo.

La actividad principal es la llamada "Jornada de identidad regional", que se desarrolla en el Complejo deportivo de La Albericia. Cada día ha participado un centro educativo y sus alumnos han recibido una clase teórica y tienen la oportunidad de conocer y practicar las cuatro modalidades que se juegan en Cantabria: Bolo Palma, Bolo Pasiego, Pasabolo Tablón y Pasabolo Losa.

Reseñar que en algunas ocasiones, cuando el tiempo es adverso, la actividad se traslada a la bolera municipal "Marcelino Ortiz Tercilla". No es la situación ideal, ya que allí sólo se puede practicar la modalidad de bolo palma, pero a veces los centros no tienen posibilidades de cambiar la actividad a las fechas reservadas a tal fin.

Acuden, previa solicitud a comienzos de curso, y preferentemente alumnos de Tercer Ciclo de Primaria (5° y 6°) y 3° y 4° de ESO, aunque también tienen su oportunidad los más pequeños de Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

Los profesores han recibido videos, revistas y memorias que hacen referencia a los bolos, y un cuadernillo para que puedan seguir trabajando con el tema de los bolos en clase en las distintas materias del currículo: lengua, matemáticas, inglés y conocimiento del medio. Se pretende que su visita no sea un hecho aislado sino que tenga continuidad en el propio centro.

En este año, se recibieron peticiones de centros con un total de más de 6.500 alumnos y, lamentablemente, solamente han podido atenderse, debido a la pandemia, a 1.581 aproximadamente.

Como viene siendo habitual, durante la segunda semana de marzo, el Proyecto se debía desplazar a la bolera situada en el Centro Comercial Bahía de Santander con motivo de las Jornadas Bolísticas El Corte Inglés. Este año, estas jornadas quedaron suspendidas.

El Proyecto Educativo Madera de Ser sigue con el refuerzo de dos maestros, a media jornada, gracias a la subvención aportada por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, para apoyar la labor educativa que hasta el momento venía realizando David Abascal con la colaboración de tres monitores: Fco. Javier Puente, Carlos Díaz e Ignacio Migoya.

<u>Estadísticas</u>

Participantes por Ciclos Educativos y Tipo de Centros

NIVEL EDUCATIVO	Centros Públicos		Centros Concertados		TOTAL		
	Centros	Alumno	Centros	Alumno	Centros	Alumnos	%
Educación Infantil	2	62	2	43	4	105	7
1er Ciclo Primaria	4	136	0	0	4	136	9
3er Ciclo Primaria	7	336	3	156	10	492	31
Ed. Secundaria	11	824	0	0	11	824	53
TOTALES	24	1358	5	199	29	1557*	100

(*) Otros centros: IES RICARDO BERNARDO TAFAD (Solares) 24 alumnos.

Participantes por localidad o zona de origen

Localidad/Zona	TOTAL	%
Santander	181	11
Besaya	33	2
Camargo/Astillero	0	0
Zona Oriental	0	0
Zona Occidental	0	0
Asón/Aguera	198	12
Campoo	40	2
Pas/Miera/Pisueña	181	11
Trasmiera	33	2
Saja/Nansa	0	0
TOTALES	1581	100

A lo largo del curso han participado en el Proyecto un total de 1.581 alumnos, una cifra muy inferior respecto a otros años por la situación generada por la pandemia.

En cuanto al nivel educativo de los participantes, se observa un porcentaje mayor de alumnos de tercer ciclo de Primaria y Secundaria (31 y 53 %). Los más pequeños, del primer ciclo de Primaria e Infantil (9 y 7 %), ha disminuido el porcentaje de participación ya que la actividad ha aumentado en ciclos posteriores.

Atendiendo a las zonas geográficas de las que provienen, durante este año la mayoría de los centros provienen de Santander (46%), Besaya (13%), Camargo/Astillero (12%) y Trasmiera que ha aumentado su porcentaje hasta llegar al 12%.

Relación de centros participantes

Educación Infantil

La Anunciación (Santander), Niño Jesús (Santander), Jesús del Monte (Hazas de Cesto) y Dionisio García Barredo (Santander.

Educación Primaria: Primer Ciclo

Cisneros (Santander), Mateo Escagedo Salmón (Cacicedo de Camargo), Jesús del Monte (Hazas de Cesto), Valdáliga (Treceño) y San Martín Campijo (Castro Urdiales).

Educación Primaria: Tercer Ciclo

Jesús del Monte (Hazas de Cesto), Santa Mª Micaela (Santander), Manuel Llano (Terán), Juan de la Cosa (Santoña), María Torner (Mompía), Pancho Cossio (Torrelavega), Manuel Llano (Santander), Mateo Escagedo Salmón (Cacicedo de Camargo), Sagrada Familia (Herrera de Camargo) y San José (El Astillero).

Educación Secundaria: Segundo Ciclo

Villajunco (Santander), José Mª Pereda (Santander), Nueve Valles (Reocín), Cantabria (Santander), Ricardo Bernardo (Solares), La Albericia (Santander), La Marina (Santa Cruz de Bezana), Ría San Martín (Suances), Peñacastillo (Santander), Ocho de Marzo (Castro Urdiales) y Santa Clara (Santander).

Otros Centros

Ricardo Bernardo (TAFAD - Solares).

BOLOS EN FEMENINO: III CONCURSO DE PAREJAS MIXTAS

La Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, desde la Dirección General de Deportes, sigue apostando por esta competición, y aún en un año dificil, se celebró una III edición. En la presentación del evento, el vicepresidente del Gobierno de Cantabria valoró la celebración del Parejas Mixtas de Bolo Palma, que "une deporte e igualdad", especialmente relevante en un "juego como son los bolos en Cantabria"

Este concurso, organizado por la peña Orejo, en la bolera "El Ferial", se celebró como en las dos ediciones anteriores, a seis tiradas (dos a 16/9m. y cuatro a 18/10 m.), utilizando el birle y la raya de la categoría femenina, y estuvo dotado con un total de 6.000 euros: 2.000 para la pareja campeona, 1.000 para la segunda clasificada, y 500 para el resto de participantes. Cabe destacar que pasarían a la final las dos parejas que más bolos derribasen durante la fase clasificatoria, y la final, fue a corro libre, resultado vencedora la primera pareja en realizar tres chicos.

Los vencedores fueron Andrea Gómez y Rubén Haya, que derribaron 212 bolos en la fase previa, seis menos que los segundos clasificados, Judit Bueno y Óscar González (218), que sin embargo, no pudieron hacer nada en la final, donde Andrea y Rubén se impusieron por un claro 3-1. A continuación, se clasificaron las parejas compuestas por Iris Cagigas-Víctor González (212), Miriam Velarde – Carlos A, García (209), Rebeca Bustara – José M. Lavid (203), Marta López – Iván Gómez (199), Cristina Cabielles – Jesús J. Salmón (189) y Laura Abascal – Ángel Velasco (169).

ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2020

3

Calendario para la Temporada 2021

Modalidad Bolo-Palma

Liga Regional de División de Honor	20 de marzo a 11 de septiembre
Liga Regional de 1ª	1 de abril a 11 de septiembre
Ligas Regionales de 2ª Especial y Femenia	
	1 de mayo a 12 de septiembre
Liga Regional de 2ª	24 de abril a 24 de julio
Liga Regional de 3ª	· ·
Liga Regional de Veteranos	17 de abril a 18 de julio Play-off 28 de julio a 5 de septiembre
Torneo Presidente Gobierno de Cantabria	18 de mayo a 3 de agosto
Copa Apebol	27 de febrero a 12 de marzo
Supercopa	26 de mayo
Copa Cantabria – Torneo F.C.B.	15 de abril a 31 de agosto
Copa Cantabria Veteranos	11 de mayo a 8 de agosto
Copa Cantabria Femenina	9 de mayo a 3 de agosto
Copa de La Reina	25 de septiembre
Liga Regional Escolar Cadete	11 de junio a 10 de septiembre
Ligas Regional Escolar Infantil	12 de junio a 11 de septiembre
Liga Regional Escolar Alevín-Benjamín	9 de junio a 11 de agosto Fase Final 22 de agosto
Liga Regional Féminas Menores	14 de junio a 16 de agosto
Campeonato Regional 1ª Individual	Tiradas Circuito Bolos Final 16 y 17 de julio
Campeonato Regional 1ª Peñas-Parejas	Tiradas Circuito Bolos Final 25 y 26 de junio
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas Circuito Bolos Final 11 de julio
Campeonato Regional 2ª Peñas Parejas	Tiradas Circuito Bolos Final 20 de junio
Campeonato Regional 3ª Individual	Tiradas Circuito Bolos Final 15 de agosto
Campeonato Regional 3ª Parejas	Tiradas Circuito Bolos Final 27 de junio
Campeonato Regional 4ª Individual	Tiradas Circuito Bolos Final 5 de septiembre
Campeonato Regional de Veteranos	Tiradas Circuito Bolos Final 23 y 24 de julio
Campeonato Regional Veteranos Parejas	Tiradas Circuito Bolos Final 4 de julio
Campeonato Regional Juvenil	Tiradas Circuito Bolos Final 25 de julio

Campeonato Regional Cadete	Tiradas Final	Circuito 1 de agosto
Campeonato Regional Infantil	Tiradas Final	Circuito 18 de julio
Campeonato Regional Alevín	Tiradas Final	Circuito 8 de agosto
Campeonato Regional Benjamín	Tiradas Final	Circuito 7 de agosto
Campeonato Regional Femenino Escolar	Tiradas Final	Circuito 28 de julio
Campeonato Regional Femenino Cadete	Tiradas Final	Circuito 28 de julio
Campeonato Regional Femenino	Tiradas Final	Circuito Bolos 1 de agosto
Campeonato Regional Femenino Peñas Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 27 de junio
Campeonato Regional Universitario Masculino	Tiradas Final	18 a 22 de mayo 23 de mayo
Campeonato Regional Universitario Femenino	Tiradas Final	18 a 22 de mayo 23 de mayo
Modalidad Pasa	bolo-Tablón	
Liga Regional de 1ª		10 de abril a 22 de mayo
	Fase Final	29 de mayo
Liga Regional de 2ª		10 de abril a 12 de junio

Liga Regional de 1ª		10 de abril a 22 de mayo	
	Fase Final	29 de mayo	
Liga Regional de 2ª		10 de abril a 12 de junio	
Torneo Presidente		17 de abril a 1 de mayo	
Eliminatoria descenso 1ª		6 junio	
Campeonato Regional 1ª Individual		13 de junio	
Campeonato Regional 1ª Parejas		27 de junio	
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas Final	20 de junio 11 de julio	
Campeonato Regional 2ª Parejas	Tiradas Final	20 de junio 4 de julio	
Campeonato Regional de Veteranos		26 de junio	
Campeonato Regional Femenino		19 de junio	
Campeonato Regional Alevín		10 de julio	
Campeonato Regional Infantil, Cadete y	3 de julio		

Modalidad Pasabolo-Losa

Liga Regional de 1ª y 2ª		10 de abril a 7 de agosto	
Torneo Presidente	4 de septiembre a 19 de septiemb		
Campeonato Regional Individual	Tiradas Final	13, 14 y 15 de agosto 22 de agosto	
Campeonato Regional Parejas	Tiradas Final	13, 14 y 15 de agosto 29 de agosto	
Campeonato Regional Veteranos y Categorías Menores	Tiradas Final	1 y 8 de agosto 15 de agosto	

Modalidad Bolo-Pasiego

Liga Regional 1 ^a		1 de mayo a 8 de agosto
Liga Regional 2ª		1 de mayo a 11 de julio
Torneo Presidente		19 de junio a 15 de agosto
Torneo Federación	Tiradas Final	21 y 22 de agosto 3 de octubre
Campeonato Regional 1ª categoría	Tiradas Final	14 de agosto 19 de septiembre
Campeonato Regional 2ª categoría	Tiradas Final	14 de agosto 26 de septiembre
Campeonato Regional Peñas 1ª Parejas		5 de septiembre
Campeonato Regional Peñas 2ª Parejas		12 de septiembre
Campeonato Regional de Veteranos		29 de agosto
Torneo Maestros		10 de octubre

ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2020

4

Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Explotación Temporada 2020

INFORME ECONÓMICO 2020 FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS (de 01/01/2020 a 31/12/2020)

- 1. Informe de gestión
- 2. Conciliación liquidación presupuesto
- 3. Balance de situación
- 4. Cuenta de pérdidas y ganancias
- 5. Estructura de los gastos
- 6. Estructura de los ingresos

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2.020

1.- EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA FEDERACIÓN

Evolución de los ingresos

Concepto	2020	2019	Variación
Importe liq.ingresos	349.919,26	480.761,52	(-) 130.842,26
Ajuste balac, otros ejer.	21.308,55		
Total	371.227,81	480.761,52	

Evolución de gastos

Concepto	2020	2019	Variación
Importe liq.gastos	317.290,91	514.962,12	(-) 197.671,21
Ajuste balac. otros ejer.	47.604,54		
Total	364.895,45	514.962,12	

En el capítulo de gastos NO está incluida la depreciación fiscal (dotación amortización)

Otros datos de la actividad

Concepto	2020	2019
Resultado	+5.551,24	-35.052,66
Dot.Amortizac.	378,64	852,06
Pérd. Inmov.material	402,48	
Flujos Tesor.	66.364,63	13.241,14

Balance comparativo nivel 1

Concepto			Saldo 2020		Saldo 2019
Financ. Básica	1	Н	55.836,89	Н	90.889,55
Inmovilizado	2	D	23.358,98	D	24.140,09
Acreed. Y Deud.	4	D	4.008,41	D	178.453,22
Cuentas Finan.	5	Н	34.020,75	Н	146.756,42
Compras/gastos	6	D	365.676,57	D	515.814,18
Ventas/ingresos	7	Н	371.227,81	Н	480.761,52

2.- CONCILIACIÓN PRESUPUESTO/CONTABILIDAD GASTOS

Cuentas/Capítulos	Presup. 20	Ejercicio 20
Aprovisionamiento	12.500,00	11.876,65
Trab.sum serv.ext.	73.668,50	38.144,44
F.E.B.	39.500,00	36.165,00
Gastos de personal	77.524,72	62.193,55
Otros Gts. Gestión-Activ. Fede.	276.437,78	160.762,15
Gastos financieros	1.000,00	854,60
Gastos y pérdidas ejerc. Anteriores		
Ajustes negativos imp. Indirecta		7.294,52
Total	480.631,00	317.290,91
Ajuste limpieza balances otros ejercicios		47.604,54
Total tras ajuste		364.895,45
Dot.Amort.Acum.		378,64
Pérdidas inmovilizado material		402,48

INGRESOS

Cuentas/Capítulos	Presup. 20	Ejercicio 20
Recursos propios	99.131,00	79.126,45
Sub.Gob.Cantabria Deporte-Federaciones	150.000,00	150.000,00
Sub. Gob. Cantabria - SB	16.000,00	0,00
Sub. Gob. Cantabria - Programa Madera Ser	30.000,00	15.000,00
Sub. Gob. Cantabria – Fomento Bolos Base	33.000,00	16.500,00
Aportac. Gob. Cantabria-Liga Bolos en femenino	13.500,00	13.500,00
Aportac. Gob. Cantabria-Parejas Mixta	6.000,00	6.000,00
Aportac. Gob. Cantabria-Cptos. España y otros	0,00	14.990,00
Sub.Corp.locales	30.000,00	13.901,81
CaixaBank	24.000,00	15.000,00
Entid.Privadas	30.000,00	0,00
F.E.B. (Convenio Actividad)	29.000,00	25.901,00
Ayuntamiento-SB	20.000,00	0,00
Total	480.631,00	349.919,26
Ajuste limpieza balances otros ejercicios		21.308,55
Total tras ajuste		371.227,81

Este año, debido a la situación pandémica por la COVID 19, el presupuesto aprobado para el año 2020 no se ha cumplido, tanto en las partidas de gastos como en las de ingresos.

<u>Gastos</u>: Como consecuencia de la merma de actividades, las partidas de gastos se han reducido considerablemente, alcanzando un 66% de lo presupuestado: menos concursos de clasificación para los Campeonatos, no organización de la Semana Bolística ni de las Jornadas El Corte Inglés, menos Escuelas con actividad, menos clubes participantes en las Ligas Regionales, concurso de dibujo, etc.

El programa de Madera de Ser, actividad realizada con los colegios, tuvo que ser suspendido a mediados de marzo, por lo que el gasto en las partidas de personal (monitores contratados por la Federación) y de Madera de Ser también ha sido bastante inferior.

Ingresos: Con respecto a los ingresos, se ha alcanzado el 72% de lo presupuestado. Algunas subvenciones del Gobierno de Cantabria fueron reducidas a un 50% (Programa Madera de Ser y Fomento Bolos Base) y la de la Semana Bolística desapareció, aunque el Gobierno concedió una nueva que no estaba presupuestada: 14.990 euros para organización de Campeonatos de España y otras competiciones nacionales de Bolo Palma. El importe de la otorgada para el funcionamiento de la Federación se mantuvo.

Otras partidas como lo aportado por CaixaBank y Corporaciones Locales fuero mucho menores, así como en entidades privadas, este año el ingreso fue nulo.

Destacar asimismo la imputación por importe de 7.294,52 € en la cuenta 6340000000 "ajustes negativos por imposición indirecta, que es el IVA no deducible por operaciones diferenciadas y no liquidado trimestralmente, y que se lleva a gasto al finalizar el ejercicio.

AJUSTE DE LIMPIEZA DE BALANCES

Se propone a los efectos de actualizar la situación patrimonial a la fecha de la aprobación de las cuentas del ejercicio 2020, los ajustes necesarios en aquellas partidas que se arrastran de ejercicios anteriores y que ya se consideran inamovibles y por lo tanto distorsionan la imagen patrimonial fiel de la FCB. En el capítulo del inmovilizado se ha procedido a su vez a la baja de aquellos bienes que ya no figuran en inventario. Ambos figuran en "Ajustes limpieza de Balances".

TESORERIA

	AÑO 2020	AÑO 2019
Efectivo	66.364,63	13.241,14

El saldo de esta partida recoge el superávit del ejercicio más el cobro de la partida de deudores realizado en el ejercicio y que ha servido también para disminuir el saldo acreedor del pasivo corriente.

3.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE.

A juicio de la Junta Directiva de la Federación, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho económico financiero que por su importancia, tenga efecto alguno sobre los estados financieros y la situación global de la Federación.

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO DE FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

3. Balance de Situación

ACTIVO	2020	% s/total	2019	% s/total
A) ACTIVO NO CORRIENTE	23.358,97	21,43	24.140,09	8,75
I. Inmovilizado intangible II. Inmovilizado material	15.858,97	14,55	16.640,09	6,03
 III. Inversiones inmobiliarias IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo V. Inversiones financieras a largo plazo VI. Activos por Impuesto diferido VII. Deudores comerciales no corrientes 	7.500,00	6,88	7.500,00	2,72
B) ACTIVO CORRIENTE	85.651,58	78,57	251.839,02	91,25
Existencias Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes por ventas y prestaciones de servicios a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo	19.286,95	17,69	237.752,52 -4.500,00	86,15 1,63
plazo b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto			-4.500,00	1,63
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos 3. Otros deudores	19.286,95	17,69	242,252,52	87,78
 III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo IV. Inversiones financieras a corto plazo 			845,36	0,31
V. Periodificaciones a corto plazo VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	66.364,63	60,88	13.241,14	4,80
TOTAL ACTIVO (A+B)	109.010,55	100,00	275.979,11	100,00

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO DE FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

PASIVO	2020	% s/total	2019	% s/total
A) PATRIMONIO NETO	61.388,13	56,31	55.836,89	20,23
A-1) Fondos propios	61.388,13	56,31	55.836,89	20,23
I. Capital	55.836,89	51,22	90.889,55	32,93
1. Capital escriturado	55.836,89	51,22	90.889,55	32,93
2. (Capital no exigido)				
II. Prima de emisión				
III. Reservas				
Reserva de capitalización				
2. Otras reservas				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V. Resultados de ejercicios anteriores				
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio	5.551,24	5,09	-35.052,66	12,70
VIII. (Dividendo a cuenta)				
A-2) Ajustes en patrimonio neto				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Acreedores comerciales no corrientes				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo				
C) PASIVO CORRIENTE	47.622,42	43,69	220.142,22 180,00	79,77 0,07
I. Provisiones a corto plazo	32,343,88	29,67	160.842.92	58.28
Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito	32.343,00	20,01	128,799,04	46,67
Acreedores por arrendamiento financiero			120.100,01	,
Acreedores por arrendamiento infanciero Otras deudas a corto plazo	32.343,88	29.67	32.043,88	11,61
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	QZ.040,00	20,01	0_10 10,00	
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.278,54	14.02	59.119.30	21,42
1. Proveedores	10.270,0	,		
a) Proveedores a largo plazo				
b) Proveedores a corto plazo				
2. Otros acreedores	15.278,54	14,02	59.119,30	21,42
V. Periodificaciones a corto plazo	, -	•		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	109.010,55	100,00	275.979,11	100,00

Empresa 00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS Página 1
Fecha listado 15/03/2021
Observaciones Período De Enero a Diciembre

171 27. 24	ACTIVO	2020	
A) ACTIVO NO C	ORRIENTE	23.358,97	
II. Inmovilizado	material	15.858,97	
1. Terrenos y	construcciones	13.093,58	
2110000000	CASA DE LOS BOLOS CISNEROS	21.035,42	
2811000000	AMORTZ. CASA BOLOS	-7.941,84	
2. Instalacion	es técnicas, y otro inm. mat.	2.765,39	
2160000000	MOBILIARIO 2000	10.842,98	
2160000001	MOBILIARIO 2001	359,86	
2160000002	MOBILIARIO 2002	2.875,83	
2160000004	MOBILIARIO 2004	2.486,60	
2160000005	MOBILIARIO 2005	1.372,54	
2160000006	MOBILIARIO 2006	222,00	
2160000007	MOBILIARIO HERPESA	3.028,04	
2160000008	MOBILIARIO AULAS	7.170,00	
2160007001	MOBILIARIO SALA JUNTAS	4.212,09	
2170000013	COMBO: VIDEO-DVD	231,90	
2170000014	ORDENADORES 2017	196,35	
2816000000	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2000	-10.840,00	
2816000001	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2001	-359,86	
2816000002	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2002	-2.875,53	
2816000004	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2004	-2.304,00	
2816000005	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2005	-1.372,54	
2816000006	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2006	-226,33	
2816000007	AMORTZ. MOB. HERPESA	-3.206,44	
2816000008	MOBILIARIO MIRAMÓN	-5.731,42	
2816007001	AMORT.ACUM.MOBILIARIO	-3.316,68	
V. Inversiones	financieras a largo plazo	7.500,00	
	os de patrimonio	7.500,00	
2500000001	INVERS. FUNDACIÓN BOLOS CANT.	7.500,00	
B) ACTIVO CORE	RIENTE	85.651,58	
III. Deudores co	merc. y otras cuentas a cobrar	19.286,95	
	or ventas y prest. servicios	•	
b) Cltes.por	ventas y prest.servicios CP		
3. Deudores v		19.050,11	
4400000029	AYTO. TORRELAVEGA	1.089,00	
4400000076	ALONSO HERMOSA, JAVIER	0,50	
4400000112	AYTO, BAREYO	700,00	
4400000112	PB SALCEDO	370,00	
		0,0,00	

_	000 40 FEDERA 010M 04MT4RR4 RE ROL 00	-/-	
Empresa	00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS	Página	2
		Fecha listado	15/03/2021
) bservaciones		Período	De Enero a Diciembre

	ACTIVO	2020	
4400000185	AYTO. ARNUERO	700,00	
4400006999	INSTITUO MPAL DEPORTES SANTAND	12.500,00	
4490093011	DEUDORES VARIOS 2017	307,00	
4490093012	DEUDORES 2018	330,00	
4490093013	DEUDORES 2019	1.087,00	
4490093014	DEUDORES 2020	1.920,61	
6. Otros crédi	tos con las Admin. Públicas	236,84	
4700000000	HAC.PUB.DEUDORA IVA	236,84	
V. Inversiones	financieras a corto plazo		
5. Otros activo	os financieros		
VII. Efect. y otro	s act. líquidos equivalentes	66.364,63	
1. Tesorería		66.364,63	
5700000000	CAJA	19,64	
572000001	SANTANDER 67797	4.673,61	
5720000002	LIBERBANK	1.992,79	
5720000003	CAIXABANK	59.678,59	

Empresa 00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS Página 3
Fecha listado 01/03/2021
Observaciones Período De Enero a Diciembre

United States	PASIVO	2020
A) PATRIMONIC	NETO	61.388,13
A-1) Fondos prop	pios	61.388,13
I. Capital		55.836,89
1. Capital esc	riturado	55.836,89
1010000000	FONDO SOCIAL	55.836,89
	de ejercicios anteriores s negativos de ejerc. ant.)	
VII. Resultado d	el ejercicio	5.551,24
C) PASIVO COR	RIENTE	47.622,42
II. Provisiones	a corto plazo	
III. Deudas a co	rto plazo	32.343,88
2. Deudas coi	n entidades de crédito	
Otros pasiv	ros financieros	32.343,88
5600000002	PB ABANILLAS	150,00
5600000003	PB ADAL TRETO	150,00
5600000005	PB ALTO PAS	150,00
5600000008	PB ATCO DEVA	150,00
5600000009	PB AUTOLUZ SAMANIEGO	150,00
5600000010	PB LA RASILLA	150,00
5600000012	РВ ВОО Р.	150,00
5600000013	PB BUSTABLADO	150,00
5600000015	PB ONTANEDA	150,00
5600000017	PB CALDERON	150,00
5600000021	P.B. CAMPOO DE YUSO	150,00
5600000022	P.B. CANDOLIAS	150,00
5600000024	PB TEXTIL BORSAL	150,00
5600000025	PB CANTERAS EL CUBANO	150,00
5600000027	PB CARMONA	150,00
5600000029	PB CARREJO	150,00
5600000030	PB CARRIMON	150,00
5600000031	PB CASA CHOLO	150,00
5600000032	PB CASA SAMPEDRO	150,00
560000033	PB CASAR DE PERIEDO	150,00
5600000034	PB CASTILLA HERMIDA	150,00
5600000035	PB CASTILLO	150,00
5600000036	PB CECEÑAS	150,00
5600000037	PB CERVECERIA LA RINCUENCA	150,00
5600000038	PB CIANCA	150,00
5600000039	PB CICERO	150,0 0

Empresa 00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS Página 4
Fecha listado 01/03/2021
Observaciones Período De Enero a Diciembre

	PASIVO	2020
5600000040	PB CLUB BANSANDER	150,00
5600000041	PB CLUB GOLF MATALEÑAS	150,00
5600000042	PB COBRECES	150,00
5600000043	PB COHICILLOS	150,00
5600000045	PB COMERCIAL MAREMI	150,00
5600000046	PB COMILLAS	150,00
5600000047	PB CONCEJON DE IBIO	150,00
5600000049	PB EL CARMEN ROCAÑÍN	150,00
5600000050	PB TEZANOS	150,00
5600000052	PB COSPECAN (LA ENCINA)	150,00
5600000054	PB DARIO GUTIERREZ	150,00
5600000059	PB EL CARMEN	150,00
5600000060	PB EL CARRU ROZU	150,00
5600000061	P.B EL LIMON	150,00
5600000062	P.B. EL LOBIO	150,00
5600000063	P.B. EL MATO	150,00
5600000065	P.B. EL PICON	150,00
5600000066	P.B. EL ROSARIO	150,00
5600000067	P.B. EL TARUMBO	150,00
5600000069	P.B. ENTRE CUCOS	150,00
5600000070	P.B. ESLES	150,00
5600000072	P.B. EURONSUMO CANTABRIA	150,00
5600000073	P.B. FERNANDO ATECA	150,00
5600000074	P.B. GAJANO	150,00
5600000075	P.B. JOYERIA MAYRA	150,00
5600000077	P.B. GUARNIZO	150,00
5600000078	P.B. HOGAR DEL PRODUCTOR	150,00
5600000079	P.B. HERRERA	150,00
5600000080	P.B. HINOJEDO	150,00
5600000081	P.B. HERMANOS BORBOLLA	150,00
5600000082	P.B. HUALLE	150,00
5600000083	P.B. INSERSO	150,00
5600000085	P.B. J. CUESTA	150,00
5600000086	P.B. LA CAJIGONA	150,00
5600000087	P.B. LA CARMENCITA	150,00
5600000088	P.B. LA CIGOÑA	150,00
5600000089	P.B. LA COLINA	150,00
5600000090	P.B. LA CONCHA	150,00
5600000094	P.B. LA LLAMA	150,00
5600000095	P.B. LA PENILLA	150,00
5600000097	P.B. LA PORTILLA	150,00
5600000098	P.B. LA PLANCHADA	150,00
5600000099	P.B.LA REGURIADA	150,00
5600000201	P.P. LA TABERNA	150,00
5600000201	P.P. LAS CARCOBAS	150,00
55555552		100,00

Empresa 00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página Fecha listado Período 5 01/03/2021 De Enero a Diciembre

Observaciones

	PASIVO	2020
5600000204	P.P. MATIENZO	150,00
5600000205	P.P. MONTIJA	150,00
5600000206	P.P. MARITINA	150,00
5600000207	P.P. OJEBAR	150,00
5600000208	P.P. PORRACOLINA.	150,00
5600000209	P.P. RAMALES	150,00
5600000210	P.B. SOLORZANO	150,00
5600000211	P.P. REMENDON	150,00
5600000213	P.P. RUAHERMOSA	150,00
5600000214	P.P. SAN BARTOLOME LOS ARCOS	150,00
5600000215	P.P. SAN GINES	150,00
5600000216	P.P. SAN LORENZO	150,00
5600000217	P.P. SAN PEDRUCO	150,00
5600000218	P.P. SERRUCHO	150,00
5600000219	P.P. TRANCONES	150,00
5600000220	P.P. TRASMIERA	150,00
5600000222	P.P. VALLE DE VILLAVERDE	150,00
5600000223	P.P. VILLAR	150,00
5600000224	P.B. REQUEJO	150,00
5600000225	P.B. SANTILLANA	150,00
5600000226	P.P. VALDERREDIBLE	150,00
5600000229	P.B.VILLA DE CARTES	150,00
5600000230	P.B. CARRIAZO	150,00
5600000232	P.B. PIÉLAGOS	150,00
5600000234	P.B. EL PUENTÓN	150,00
5600000235	P.B. CONCEJÓN	150,00
5600000237	PP SUMIGEDO	150,00
5600000238	P.B. V. SAN FELICES	150,00
5600000239	P.B. BUSCANDO EL DOS	150,00
5600000240	PB EL TORREÓN	150,00
5600000244	PB SAN ADRIÁN	150,00
5600000245	PB RTE. EL BOJ	150,00
5600000247	PB RACAR RAMALES	150,00
5600000249	PB CUEVA HORNOS PEÑA	150,00
5600000250	PB 3 ^e EDAD	150,00
5600000252	PB LOS TORREONES	300,00
5600000253	BUSTALEGUÍN	-150,00
5600000256	PB BOO DE GUARNIZO	150,00
5600000258	PB LA COSTERA	150,00
5600000259	P.B. LA PRADERA RUISEÑADA	150,00
5600000260	P.B. LA CAMPIZA	150,00
5600000261	P.B. CASTAÑEDA	150,00
5600000262	PB ROSEQUILLO	150,00
5600000263	P.B. POLIQUÉ	150,00
5600000264	P.B. BAR CAFÉ LOS CHAVALES	150,00
5600000267	PB POSADILLO	150,00

Empresa 00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS Página 6
Fecha listado 01/03/2021
Observaciones Período De Enero a Diciembre

	PASIVO	2020
5600000269	PB SAN VICENTE MAOÑO	150,00
5600000271	PB AGUANAZ	150,00
5600000272	PB LA COCHERA	150,00
5600000273	PB MIERA	150,00
5600000274	PB SOLARES	150,00
5600000276	PB VILLASEVIL	150,00
5600000277	PB EL PARQUE	150,00
5600000278	PB LAS FRAGUAS	150,00
5600000279	PB LA PLAZA HERAS	150,00
5600000280	PB EL POZO	150,00
5600000281	PB HOTEL COSTAMAR LOREDO	150,00
5600000282	PB AÉS	150,00
5600000283	PB SAN VITORES	150,00
5600000284	PB CHOPOS	150,00
5600000999	FIANZAS RECIB. C.P.	93,88
5610000001	P.B. LOS PINARES	150,00
5610000003	P.B. LOS REMEDIOS COO	150,00
5610000004	P.B. LOS REMEDIOS G.	150,00
5610000005	P.B. LUEY	150,00
5610000006	P.B. MADERAS INGELMO	150,00
5610000007	P.B. MALI	150,00
5610000009	P.B. MARCOS MAZA	150,00
5610000010	P.B. MARGUTSA	150,00
5610000011	P.B. MAZCUERRAS	150,00
5610000011	P.B. MESON EL REENCUENTRO	150,00
5610000013	P.B. NUEVA CIUDAD	150,00
5610000014	P.B. NAUTILUS	150,00
5610000017	P.B. NAVAJEDA	150,00
5610000017	P.B. ONTORIA	150,00
5610000019	P.B. OREJO	150,00
5610000010	P.B. PAMANES	150,00
5610000021	P.B. PEÑACASTILLO	150,00
5610000021	P.B. PERO NIÑO	150,00
5610000022	P.B. PESQUERA	150,00
5610000024	P.B. PONTEJOS	150,00
5610000025	P.B. POTES	150,00
5610000026	P.B. PRADO SAN ROQUE	150,00
5610000027	P.B. BERANGA	150,00
5610000029	P.B. PROMOCIONES REBIJONES	150,00
5610000030	P.B. PUERTAS ROPER	150,00
5610000031	P.B. PUERTO DEL ESCUDO	150,00
5610000031	P.B. QUICO GALUZA	150,00
5610000033	P.B. QUIJANO	150,00
5610000035	P.B. REBUJAS	150,00
5610000035	P.B. RENEDO	150,00
5010000000	P.B. RESCONORIO	150,00

Empresa 00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página Fecha listado Período

01/03/2021 De Enero a Diciembre

Observaciones

	PASIVO	2020
5610000038	P.B. RESTAURANTE SYDNEY	150,00
5610000039	P.B. RIBAMONTAN AL MAR	150,00
5610000040	P.B. RIOTUERTO	150,00
5610000042	P.B. SAN CIBRIAN	150,00
5610000042	P.B. SALCEDO	150,00
5610000045	P.B. SAN CIPRIANO E.	150,00
5610000045	P.B. SAN CIPRIANO	150,00
5610000050	P.B. SAN JORGE	150,00
5610000051	P.B. SD SAN JOSE	150,00
5610000052	P.B. SAN JOSE	150,00
5610000053	P.B. SAN LORENZO	150,00
5610000054	P.B. SAN MAMES	150,00
5610000056	P.B. SAN MIGUEL	150,00
5610000057	P.B. SAN ROMAN	150,00
5610000058	P.B. SAN ROQUE	150,00
5610000059	P.V. S. VICENTE MONTE	150,00
5610000060	P.B. ORUÑA	150,00
5610000061	P.B. SANTOÑA	150,00
5610000062	P.B. SB LAREDO	150,00
5610000064	P.B. SOBAOS LA ZAPITA	150,00
5610000065	P.B. J.V.ORUÑA	150,00
5610000067	P.B. SANTA EULALIA	150,00
5610000068	P.B. SUANCES	150,00
5610000069	P.B. TANOS	150,00
5610000071	P.B. TORRELAVEGA	150,00
5610000071	P.B. TRASMIERA	150,00
5610000072	P.B. RIAÑO	150,00
5610000074	P.B. VALLE ANIEVAS	150,00
5610000075	P.B. VEGALOSCORRALES	150,00
5610000078	P.B. VILLACARRIEDO	150,00
5610000079	P.B. VILLAVERDE PONTONES	150,00
5610000080	P.B. VIRGEN DE GRACIA	150,00
5610000081	P.B. VIRGEN DE LA CAMA	150,00
5610000082	P.B. VIRGEN DE LAS LINDES	150,00
5610000083	P.B. ZB CALIXTO GARCIA	150,00
5610000084	P.B. ZURDO DE BIELVA	150,00
5610000085	P.B. ZURITA	150,00
5610000086	P.B. ARTURO GLEZ.	150,00
5610000087	P.P. AGÜERA	150,00
5610000089	P.P. AMPUERO	150,00
5610000090	P.B. ATLETICO BAREYO	150,00
5610000091	P.P. BAR LABU	150,00
5610000093	P.B. CUBAS OMOÑO	150,00
5610000095	P.B. ESTRADAS	150,00
5610000096	P.B. FERMIN	150,00
551000000		· y

Empresa 00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS Página 8
Fecha listado 01/03/2021
Observaciones Período De Enero a Diciembre

	PASIVO	2020
5610000098	P.B. LA GANDARA	150,00
5610000200	P.B.CARANDIA	150,00
5610000201	P.B. OPTICA VISION	150,00
5610000202	PB EL COSQUE	150,00
5610000204	P.B. LA CUERA	150,00
5610000205	P.B. ICO CABO REQUEJADA	150,00
5610000207	P.B. LA RUEDA	150,00
V. Acreedores	comerc. y otras cuentas a pagar	15.278,54
3. Acreedores	s varios	10.819,84
4100000015	LIBRERÍA MAPI	101,58
4100000098	LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA	128,26
4100000138	KONICA MINOLTA	23,30
4100000139	PATRICIA ANTOLÍN FDEZ.	120,00
4100001007	ACREEDORES 2017	2.000,00
4100001008	ACREEDORES 2018	390,00
4100001009	ACREEDORES 2019	3.621,70
4100001010	ACREEDORES 2020	4.180,00
4100001990	PREMIOS TRASMIERA	255,00
4. Personal (r	emuneraciones pend. de pago)	
6. Otras deud	as con las Admin. Públicas	4.458,70
4751000000	HAC.PUB.ACREED.RETEN	3.005,54
4760000000	SEG.SOC.ACREEDORA	1.453,16
OTAL PATRI	MONIO NETO Y PASIVO	109.010,55

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO DE FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

4.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PÉRDIDAS Y GANANCIAS 1. Importe neto de la cifra de negocios 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	79.126,45	109.248,91
 Trabajos realizados por la empresa para su activo Aprovisionamientos Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras Excesos de provisiones 	-11.876,65 270.792,81 -62.193,55 -289.970,65 -378,64	-11.727,54 371.512,61 -70.509,52 -426.459,96 -852,06
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado Otros resultados	-402,48 21.308,55	-3.057,58
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) 13. Ingresos financieros a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero b) Otros ingresos financieros	6.405,84	-31.845,14
 14. Gastos financieros 15. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros 16. Diferencias de cambio 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos 	-854,60	-3.207,52
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-854,60	-3.207,52
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) 19. Impuestos sobre beneficios	5.551,24	-35.052,66
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	5.551,24	-35.052,66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa	00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS	Página	1
		Fecha listado	01/03/2021
Observaciones	3	Período	De Enero a Diciembre

		2020
1. Importe neto de	e la cifra de negocios	79.126,45
7000000000	VENTAS	181,50
7010000000	DERECHOS FEDER. P. TABLÓN	1.500,00
7010000001	LIC. JUGAD. P. TABLÓN	6.460,00
7010000002	DEREC, FED. P. LOSA	1.210,00
7010000003	LIC. JUGAD. P. LOSA	4.012,00
7010000004	DEREC. FED. B. PASIEGO	930,00
7010000005	LIC. JUGAD. B. PASIEGO	2.864,00
7010000006	DERECHOS FEDERATIVOS DIVISIÓN	2.660,00
7010000007	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 1ª	1.225,00
7010000008	LICENCIAS JUGADORES 1º CATEGOR	5.775,00
7010000009	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 2ª	4.340,00
7010000010	LICENCIAS JUGADORES 2ª CATEGOR	4.872,00
7010000011	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 3º	1.800,00
7010000012	LICENCIAS JUGADORES 3ª CATEGOR	24.242,00
7010000013	LICENCIAS JUGAD. VETERANOS	5.192,00
7010000014	LIC. JUGADORES 4º CATEGORÍA	630,00
7010000015	LIC. FEMENINAS	1.566,00
7010000016	LICENCIAS DE ÁRBITROS	1.056,00
7010000018	APEBOL	3.000,00
7010000020	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA VETE	1.170,00
7010000021	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA FEM.	350,00
7020000002	SANCIONES	40,00
7020000008	LIGA INVIERNO-CIUDAD SANTANDER	2.500,00
7030000001	INGRESOS VARIOS	1.550,95
4. Aprovisionami	entos	-11.876,65
600000000	BOLERAS Y BOLAS	-1.259,60
6000000001	TROFEOS	-2.983,64
6020000000	MATERIAL OFICINA	-4.043,07
6020000001	LIMPIEZA Y ARTICULOS	-1.270,00
6070000000	TRABJ.REALIZ.OTR.EMP	-2.320,34
5. Otros ingresos	de explotación	270.792,81
7400000100	SUBVENC. GOBIERNO CANTABRIA	215.990,00
7400000101	SUBV. CORPORACIONES LOCALES	13.901,81
7400000102	FEDERACIÓN ESPAÑOLA BOLOS	25.901,00
7400000107	CAIXABANK	15.000,00
6. Gastos de pers	sonal	-62.193,55
6400000000	SUELDOS PERSONAL	-46.531,20
6420000000	SEGURIDAD SOCIAL	-15.662,35
7. Otros gastos d	e explotación	-289.970,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS Página 2
Fecha listado 01/03/2021

Observaciones Período De Enero a Diciembre

		2020	
6220000000	REPACIÓN, REPOSICIÓN Y CONSUMO	-294,59	
6220000001	SIEMENS-RENTING	-24,12	
6220000003	RENTING BNP PARIBAS	-988,80	
6221000000	PÁGINA WEB	-1.090,00	
6230000000	GABINETE CONTABLE	-3.170,52	
6230000001	ASESORÍA Y GASTOS JURÍDICOS	-3.000,00	
6240000000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-553,75	
6250000000	PRIMAS DE SEGUROS	-2.765,15	
6280000001	SUMINISTRO TELEFONO	-1.954,71	
6290000006	PPROYECTO MADERA DE SER	-9.353,70	
6290000009	MATERIAL PROTECCIÓN	-1.817,50	
6290000700	SEGURO OBLIGATORI DEPORTIVO	-6.880,38	
6290001001	ACTOS SOCIALES Y ATENCIONES	-958,94	
6290001002	GASTOS REPRESENTACIÓN	-2.000,00	
6290001005	DESPLAZAM. JUNTA DIRECTIVA	-1.687,69	
6290002000	REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1.173,90	
6290003000	PUBLICACIONES - INFORMACIÓN	-200,00	
6290004000	GASTOS VARIOS	-230,69	
6290007000	FEDERACIÓN ESPAÑOLA	-36.165 ,0 0	
6340000000	AJUSTES NEGATIV.IMP.INDIRECTA	-7.294,52	
6500000000	PERD,CRED,COM,INCOB.	-47.604,54	
6510000000	COMITE DE ARBITROS	-33.010,28	
6510000003	ASAMBLEAS	-1.412,08	
6510000004	AYUDAS CLUBS	-23.670,00	
6510001000	TORNEO PRESIDENTE/COPA FEDERAC	-7.600,00	
6510002000	DIETAS CPTOS. REGIONALES	-3.120,00	
6510004000	CIRES BOLO PALMA	-10.700,00	
6510005000	LIGAS ESCOLARES	-4.085,00	
6510007000	CPTOS. REGIONALES	-8.900,00	
6510008000	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	-430,00	
6510009001	JORNADAS EL CORTE INGLÉS	-345,00	
6510009010	OTROS TORNEOS	-750,00	
6510009016	TROFEO BOLOS EN FEMENINO	-6.240,00	
6510900017	LIGA BOLOS EN FEMENINO-GOBIERN	-13.499,99	
6510900018	LIGA INVIERNO Y CIUDAD SANTAND	-2.517,09	
6510900019	CPTOS. Y OTROS ESPAÑA	-16.827,90	
6511000001	ESCUELAS FEDERATIVAS PALMA	-21.823,81	
6511000002	ESCUELAS FEDERATIVAS TABLÓN	-3.000,00	
6511000002	MATERIAL DEPORTIVO	-2.831,00	
301100004		00 1/00	
8. Amortización d	e inmovilizado	-378,64	
6811000000	DOT. AMORT. DE EDIFICIOS	-378,64	
11. Deterioro y res	sultado por enajenación de inmo.	-402,48	
6710000000	PÉRDIDAS INMOBILIZADO MATERIAL	-402,48	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa	00049 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS	Página	3
		Fecha listado	01/03/2021
Observaciones	•	Período	De Enero a Diciembre

医大学性性 医外侧侧 医外侧外 人名英格兰人姓氏克里特的变体	2020	986
12. Otros resultados	21.308,55	
7780000000 INGRESOS EXTRAORDIN.	21.308,55	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	6.405,84	
15. Variación de valor razonable en instrumentos f	-854,60	
6630000000 INTERESES Y COMISIONES	-854,60	
B) RESULTADO FINANCIERO	-854,60	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.551,24	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	5.551,24	

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO DE FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

5. Estructura de los Gastos.

	Ejercicio 2020	Porcent.	Ejercicio 2019	Porcent.	%Variac.
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	364.821,97		512.606,66		
Aprovisionamientos	11.876,65		11.727,54		
6000 Compras de mercaderías	4.243,24	1.16	6.829,18	1,32	-37,87
6020 Compras de otros aprovisionamientos	5,313,07	1,45	2.533,58	0,49	109,71
6070 Trabajos realizados por otras empresas	2.320,34	0,63	2.364,78	0,46	-1,88
Gastos de personal	62.193,55		70.509,52		
6400 Sueldos y salarios	46.531,20	12,72	53.301,93	10,33	-12,70
6420 Seguridad Social a cargo de la empresa	15.662,35	4,28	17.207,59	3,34	-8,98
Otros gastos de explotación	289.970,65		426.459,96		
6220 Reparaciones y conservación	1.307,51	0,36	9.358,16	1,81	-86,03
6221 Reparaciones y conservacion	1.090,00	0,30	895,00	0,17	21,79
6230 Servicios profesionales independientes	6.170,52	1,69	5. 95 3, 0 0	1,15	3,65
6240 Transportes	553,75	0,15	1.838,13	0,36	-69,87
6250 Primas de seguros	2.765,15	0,76	2.826,69	0,55	-2,18
6280 Suministros	1.954,71	0,53	2.183,64	0,42	-10,48
6290 Otros servicios	60.467,80	16,54	93.445,63	18,12	-35,29
6340 AJUSTES NEGATIVOS	7,294,52	1,99	11.433,67	2,22	-36,20
6500 Pérdidas créditos comerciales incobrable	47.604,54	13,02	000 000 00	40.54	47.04
6510 Beneficio transferido (gestor)	133.107,34	36,40	255.509,73	49,54	-47,91
6511 Pérdida soportada (partícipe o asociado	27.654,81	7,56	43.016,31	8,34	-35,71
Amortización del inmovilizado	378,64		852,06		
6810 Amortización del inmovilizado material	378,64	0,10	852,06	0,17	-55,56
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	402,48				
6710 Pérdidas procedentes del inmovilizado ma	402,48	0,11			
Otros resultado			3.057,58		
6780 Gastos excepcionales 7780 Ingresos excepcionales			3.057,58	0,59	
GASTOS FINANCIEROS	854,60		3.207,52		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	854,60		3.207,52		
6630 Pérdidas por valor activos y pasivos fin	854,60	0,23	3.207,52	0,62	-73,36
TOTAL	365.676,57	100,00	515.814,18	100,00	-29,11

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO DE FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

6. Estructura de los Ingresos.

	Ejercicio 2020	Porcent.	Ejercicio 2019	Porcent.	%Variac.
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	371.227,81		480.761,52		
Importe Neto Cifra de Negocios	79.126,45		109.248,91		
7000 Ventas de mercaderías 7010 Ventas de productos terminados 7020 Ventas de productos semiterminados 7030 Ventas de subproductos y residuos	181,50 74.854,00 2,540,00 1,550,95	0,05 20,16 0,68 0,42	83.959,00 25.000,00 289,91	17,46 5,20 0,06	-10,84 -89,84 434,98
Otros ingresos de explotación	270.792,81		371.512,61		
7400 Subvenciones, donaciones y legados a la	270.792,81	72,95	371.512,61	77,28	-27,11
Otros resultados	21.308,55				
6780 Gastos excepcionales 7780 Ingresos excepcionales	21.308,55	5,74			
TOTAL	371.227,81	100,00	480.761,52	100,00	-22,78



PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2021

RESUMEN

GASTOS	455.418,00 €
60 Compras	12.200,00 €
62 Servicios Exteriores	108.316,10 €
64 Gastos de personal	57.746,90 €
65 Otros gastos - Actividades Federativas	276.155,00 €
66 Gastos financieros	1.000,00 €
INGRESOS	455.418,00 €
70 Recursos propios	98.018,00 €
74 Subvenciones y aportaciones	357.400,00 €

GASTOS

60 COMPRAS	12.200,00- €
600000000 Boleras y Bolas	1.200,00
600000001 De Trofeos	5.000,00
602000000 Material Oficina	2.500,00
6020000001 Limpieza y artículos	1.500,00
607000000 Actividades realizadas por otras empresas	2.000,00
007000000 Actividades realizadas por otras empresas	2.000,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	108.316,10- €
622000000 Repar. y conserv. – Mat. reposición	700,00
622000003 BNP renting	1.000,00
6221000000 Página web (Gestor, alojam. y dominio)	1.000,00
623000000 Gabinete contable	3.300,00
623000001 Asesoría y Gastos Jurídicos	3.000,00
624000000 Sellos y certificados	1.200,00
6250000000 Primas de seguros	2.800,00
628000001 Teléfono y fax	2.040,00
629000006 Proyecto Madera de Ser	30.000,00
629000009 Material protección	1.500,00
6290000700 Seguro Obligatorio Deportivo	7.007,03
6290001000 Gastos Junta Directiva	2.500,00
6290001001 Actos Sociales y Atenciones	1.200,00
6290001002 Representación	2.000,00
6290002000 Revistas y periódicos	1.200,00
6290003000 Publicaciones-Información	7.600,00
6290004000 Gastos varios	269,07
6290001003 Gastos viaje Junta Directiva	1.000,00
6290007000 Federación Española	39.000,00
r	,
64 GASTOS DE PERSONAL	,
64 GASTOS DE PERSONAL	57.746,90,- €
•	,
64 GASTOS DE PERSONAL 6400000000 Personal 6420000000 Seguridad Social	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 €
64 GASTOS DE PERSONAL 6400000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00
 64 GASTOS DE PERSONAL 6400000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 3.720,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 3.720,00 24.975,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 3.720,00 24.975,00 8.000,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 3.720,00 24.975,00 8.000,00 660,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 3.720,00 24.975,00 8.000,00 660,00 12.000,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 3.720,00 24.975,00 8.000,00 660,00 12.000,00 1.000,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009000 Otras competiciones	
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009000 Otras competiciones 6510009008 Semana Bolística	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 3.720,00 24.975,00 8.000,00 660,00 12.000,00 1.000,00 10.000,00 46.000,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 651000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009008 Semana Bolística 6510009016 Parejas mixta-Gobierno	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 24.975,00 8.000,00 12.000,00 12.000,00 1.000,00 46.000,00 6.000,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009000 Otras competiciones 6510009008 Semana Bolística 6510009016 Parejas mixta-Gobierno 6510009017 Ligas Bolos en femenino-Gobierno	57.746,90,- € 43.494,33 14.252,57 276.155,00 € 48.000,00 35.000,00 3.200,00 6.000,00 8.000,00 3.720,00 24.975,00 8.000,00 12.000,00 12.000,00 10.000,00 46.000,00 6.000,00 13.500,00
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009008 Semana Bolística 6510009016 Parejas mixta-Gobierno 6510009017 Ligas Bolos en femenino-Gobierno 6510009018 Ciudad Santander 1ª-Ayto.	
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009008 Semana Bolística 6510009016 Parejas mixta-Gobierno 6510009017 Ligas Bolos en femenino-Gobierno 6510009018 Ciudad Santander 1ª-Ayto. 6511000001 Escuelas de Bolo-Palma	
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009008 Semana Bolística 6510009016 Parejas mixta-Gobierno 6510009017 Ligas Bolos en femenino-Gobierno 6510009018 Ciudad Santander 1ª-Ayto. 6511000001 Escuelas de Bolo-Palma 6511000002 Escuelas de Pasabolo-Tablón	
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009008 Semana Bolística 6510009016 Parejas mixta-Gobierno 6510009017 Ligas Bolos en femenino-Gobierno 6510009018 Ciudad Santander 1ª-Ayto. 6511000001 Escuelas de Bolo-Palma 6511000002 Escuelas de Pasabolo-Tablón 6511000003 Escuelas de Pasabolo-Losa	
64 GASTOS DE PERSONAL 640000000 Personal 6420000000 Seguridad Social 65 OTROS GASTOS GESTIÓN - ACTIV. FEDERATIVAS 6510000000 Comité de Árbitros 6510000004 Ayudas a Clubes 6510000006 Apebol-aportación entidad 6510000007 Ayuda Covid 2020 6510001000 T.Presid. y Copa FCB 6510002000 Cptos. Regionales 1ª categoría 6510004000 Concursos Circuito B. Palma 6510005000 Ligas Escolares 6510006000 Concursos Promoción Tablón 6510007000 Campeonatos Regionales 6510008000 Actividades nacionales/Internacionales 6510009008 Semana Bolística 6510009016 Parejas mixta-Gobierno 6510009017 Ligas Bolos en femenino-Gobierno 6510009018 Ciudad Santander 1ª-Ayto. 6511000001 Escuelas de Bolo-Palma 6511000002 Escuelas de Pasabolo-Tablón	

66 GASTOS FINANCIEROS	1.000,00- €
66300000 Intereses y Comisiones	1.000,00
TOTAL GASTOS	455.418.00 €
INGRESOS	
70 RECURSOS PROPIOS	98.018,00 €
701000000 Derechos Fed. P.Tablón	1.360,00
701000001 Lic. Jugadores P.Tablón	6.460,00
7010000002 Derechos Fed. P.Losa	2.200,00
7010000003 Lic. Jugadores P.Losa	3.706,00
7010000004 Derechos Fed. B. Pasiego	1.015,00
7010000005 Lic. Jugadores B. Pasiego	2.880,00
701000006 Derechos Fed. División de Honor	3.040,00
701000007 Derechos Fed. Liga 1ª	2.275,00
7010000007. Bereenos rea. Elga 1 7010000008 Lic. Jugadores 1ª Categoría	5.544,00
7010000009 Derechos Fed. Liga 2ªEsp. y 2ª	8.260,00
7010000009 Berechos Fed. Liga 2 Esp. y 2 701000010 Lic. Jugadores 2ª Categoría	4.872,00
7010000010 Ele. Sugadores 2 Categoria 7010000011 Derechos Fed. Liga 3ª	•
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2.880,00
701000012 Lic. Jugadores Liga 3ª Categoría	24.610,00
701000011 Lic. Jugadores Veteranos	5.192,00
701000015 Lie Famorines	1.500,00
701000015 Lic. Femeninas	1.363,00
701000016 Lic. Árbitros	1.200,00
7010000019 Apebol	4.800,00
7010000020 Derechos Fed. Liga Veteranos	1.440,00
7010000021 Derechos Fed. Liga Femenina	550,00
7020000000 Campeonato Regional 1ª Categoría	750,00
702000001 Canon Concursos	1.500,00
7020000002 Sanciones	150,00
702000004 Semana Bolística	10.000,00
703000001 Ingresos Varios	471,00
74 SUBVENCIONES Y APORTACIONES	357.400,00 €
740000100 Gobierno Cantabria (Federaciones)	150.000,00
740000100 Gobierno Cantabria (Semana Bolística)	16.000,00
740000100 Gobierno Cantabria (Programa Madera Ser)	30.000,00
740000100 Gobierno Cantabria (Fomento bolos base)	33.000,00
740000100 Gobierno Cantabria (Liga Bolos en femenino)	13.500,00
740000100 Gobierno Cantabria (Parejas mixta)	6.000,00
740000101 Corporaciones Locales	13.900,00
740000102 Federación Española (Por actividad nacional)	26.000,00
740000101 Ayuntamiento (Semana Bolística)	20.000,00
740000106 Entidades Privadas	14.000,00
740000107 Patrocinio Entidad	35.000,00
TOTAL INGRESOS	<u> 455.418,00 €</u>



BOLO PALMA

A) Propuestas de los grupos de trabajo y valoradas positivamente por la Comisión de Bolo Palma para ser presentadas por la Federación Cántabra de Bolos

1. Actuación ante casos COVID

Si en el transcurso de la temporada se produjera algún caso de jugadores afectados por la COVID-19, se dará traslado a la autoridad sanitaria y se actuará en consecuencia. La Federación permitirá la recuperación de partidos en fechas posteriores, siempre que sean por motivo de la Covid. Ahora bien, si en un equipo hay algún caso en cuarentena y aun así, un mínimo de 4 jugadores disponibles, deberán jugar el partido en la fecha marcada. Si no es posible por no disponer del mínimo de 4 jugadores, recuperarán el partido en el primer fin de semana que estén disponibles los jugadores de los dos equipos en cuestión.

Una vez llegado al último partido de liga, si algún equipo no puede acabarla como consecuencia de no disponer de los 4 jugadores de mínimo para ello, debido a confinamientos obligatorios, en ese momento, se podrá recuperar dicho partido posteriormente y nunca después de un mes más tarde de la fecha del último partido de liga, teniendo que retrasarse también los partidos de los equipos implicados, siempre que haya alguna posibilidad, por remota que sea, de ascenso o descenso, clasificación para copa o similar.

Si no se pudiera terminar en ese plazo, se daría por terminada el último día del mismo, valiendo la clasificación hasta ese momento y anulando todos los partidos pendientes de jugarse de las jornadas incompletas. Se procurará que las dos últimas jornadas la jueguen todos los partidos el mismo día y a la misma hora, y valorar por la Federación que se pudiese retrasar la liga si fuera necesario.

Si algún equipo no quiere participar en la Liga con las condiciones que se convoca la misma, a falta de su aprobación en la Asamblea, perderá todos los derechos deportivos que tiene adquiridos, es decir, cuando quiera volver a inscribirse, deberá empezar en la categoría más baja. Si hay bajas en Primera, Segunda Especial y Segunda, se cubrirán en todos los casos con los equipos de la categoría inferior, ya que no hubo descensos en la temporada 2020, según las bases actuales.

Si por circunstancias externas las autoridades deportivo-sanitarias dictaran la suspensión de la liga sin llegar a su final, a efectos ascensos y descensos, ésta será considerada válida si se han disputado completas al menos el 75% de las jornadas, en caso de liga de grupos deberá concluirse la misma. Si no se acabaran, las ligas no serían válidas, por lo que el año siguiente arrancaría con los mismos equipos.

De manera excepcional este año, al igual que en 2020, se modificará el artículo 8.3 de las bases de competición. (Anular el límite de 8 jugadores máximo para facilitar el desarrollo y finalización de la competición). Dejar en suspenso hasta terminar la reestructuración de las ligas, los artículos 8.10, 8.11 y 8.12, no se permitirá fusiones con cambio de domicilio y/o bolera, excepto los cambios de nombre, siempre que sigan participando en la misma bolera.

Para cualquier caso excepcional no recogido en estas bases, la Federación Cántabra de Bolos, creará un Grupo Covid, que se reunirá y resolverá la incidencia en un máximo de 24 horas.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

2. Aprobar el cuadro de ascensos y descenso entre dos propuestas:

<u>Opción 1</u>. Ascensos y descensos en Ligas Regionales 2021, sin promoción División Honor/1ª categoría.

	2021				2022	
Categoría	Equipos	Grupos	Ascensos	Descensos	Equipos	Grupos
DH	16	1		4	14	1
1ª	13	1	2	4	14	1
2ª Especial	24	2 de 12	3 (Campeones y promoción entre subcampeones.)	5 (Dos últimos cada grupo y peor 3°)	24	2
2ª	36	3 de 12	5 (Campeones, mejor 2° y promoción entre resto subcampeones.)	6 ((Dos últimos cada grupo)	36	3
3ª	32	4 de 8	5 (Campeones y mejor 2°			

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

Opción 2. Ascensos y descensos en Ligas Regionales 2021, con promoción División Honor/1ª categoría.

			2021		20	22
Categoría	Equipos	Grupos	Ascensos	Descensos	Equipos	Grupos
DH	16	1		3 y 1 promoción	14	1
1ª	13	1	1 y 1 promoción	4	14	1
2ª Especial	24	2 de 12	3 (2 Campeones y promoción entre subcampeones.)	5 (Dos últimos cada grupo y peor 3°)	24	2
2ª	36	3 de 12	5 (3 Campeones, mejor 2º y promoción entre resto subcampeones.)	6 ((Dos últimos cada grupo)	36	3
3ª	32	4 de 8	5 (Campeones y mejor 2°			

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

3. Circuito regional de bolos 2021

Serán puntuables para el Campeonato Regional 2021 de primera categoría todos los concursos puntuables que se disputen en Cantabria y que efectúen sus tiradas de clasificación completas hasta 10 días antes de la disputa del Campeonato Regional de Bolos (fecha tope de tiradas 6 de julio).

Se clasifican 8 jugadores en el Campeonato Benjamín (si se aprueba). En el caso de que en alguna categoría, no se llegase a completar un Circuito **de mínimo 3 concursos** tanto en individual como en parejas, la FCB se encargará de promover tiradas de clasificación.

En caso de no producirse circuitos (dos o menos concursos puntuables) se pasaría a tiradas de clasificación. En las categorías individuales con más de 100 fichas INSCRITAS, se producirá una nueva vuelta de selección de jugadores. Una primera fase que clasifica para tirar otra fase de clasificación a 36 jugadores, de los cuales se clasifican 16.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

4. Decidir en Asamblea el formato de competición para el Circuito y el Campeonato Regional de 1º categoría 2022.

Circuito regional de bolos 2022

Opción 1:

Serán puntuables para el Campeonato Regional 2021, todos los concursos puntuables que se disputen en Cantabria y que efectúen sus tiradas de clasificación completas hasta 10 días antes de la disputa del Campeonato Regional de Bolos en todas las categorías.

Serán contabilizados para calcular la media para el campeonato 2 de cada 3 concursos (66%).

Se clasifican 16 jugadores, en las categorías de 1°, 2°, 3°, 4°, Veteranos, Féminas, Juveniles, Cadetes, Infantiles y Alevines.

Se clasifican 8 jugadores en las categorías Femenino Escolar, Femenino Cadete y Benjamín (si se aprueba).

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

Opción 2:

Serán puntuables para el Campeonato Regional 2021, todos los concursos puntuables que se disputen en Cantabria a lo largo de la temporada en curso, y se clasificarán 16 para disputar el Campeonato Regional en la temporada 2022.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

5. Aprobar el Circuito nacional de bolos y los cupos para Cantabria (Dar traslado a la FEB)

Circuito nacional de bolos 2021

En primera categoría será puntuable para finalizar el circuito 2020-2021 y determinar los clasificados para el Campeonato de España 2021 y también para determinar los clasificados para el Campeonato de España 2022.

Para el Campeonato de España de 1º categoría 2021, serán puntuables los 3 concursos finalizados en la temporada 2020 más todos los concursos puntuables que disputen su fase final hasta el 15 de agosto de 2021. Serán valederos para el campeonato de España 2022, todos los concursos puntuables que se disputen en la temporada 2021.

En el resto de categorías, se clasificarán un mínimo de 14 jugadores de Cantabria, siendo competencia de la FEB establecer los cupos de participación del resto de territoriales.

Se tendrán en cuenta para la clasificación los concursos cuyas fases finales completas estén finalizadas 7 días antes de la fecha del Campeonato. En los concursos que hayan finalizado sus tiradas, pero no se haya podido jugar la fase final, se repartirán los puntos, por el orden en las tiradas de clasificación.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

6. Reducir el número de CINAS-1 en función de la calidad de los concursos, haciendo un sistema de puntuación por lo que solo se puedan considerar CINAS los concursos puntuables que lleguen a una puntuación mínima teniendo en cuenta criterios de organización, historia, premios... (A petición del delegado de la modalidad de Bolo Palma de la FEB)

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

7. Ascensos a los jugadores de las parejas campeonas del Campeonato Regional de 2º y 3º categoría.

Se propone, que para dar un nuevo aliciente a los concursos de parejas, los dos jugadores que forman la pareja la Peña que ganan la final de la Fase final del Campeonato de parejas de 2° y 3° categoría, tengan derecho al ascenso.

Teniendo en cuenta que las bases de competición para los circuitos de parejas recogen que una vez iniciada la primera vuelta de la fase final del Campeonato Regional, no se permitirán ningún cambio en la conformación de cada pareja interviniente, ni durante un concurso ni entre las distintas vueltas del Campeonato, quedando cada una de ellas obligada a finalizar la totalidad del Campeonato con los mismos dos jugadores siempre que éste finalice en la fecha señalada, aunque el Campeonato sea de Peñas por parejas, queda

claramente definido quienes son los dos jugadores que tienen derecho a ascender bajo esta modalidad, aunque la competición sea por equipos

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

8. Reformular cupo de ascensos y descensos de jugadores

Descensos de 1º a 2º categoría:

Descienden 6 jugadores más de los que ascienden hasta que la categoría quede compuesta por 70 licencias de 1º categoría.

Ascensos a 1º categoría

Obligatorios: Campeón de España 2º, Campeón Regional 2º, Campeón de circuito 2 valedero para el Campeonato de España (puntos), Campeón de circuito 2 valedero para Campeonato Regional (bolos).

Opcionales: Por 2º: Subcampeón de España, Subcampeón Regional, Los dos jugadores que ganan la fase final del Campeonato Regional de Parejas. EN ESTOS CASOS NO HABRÁ SUSTITUCIONES SI HAY COINCIDENCIAS.5 jugadores por el circuito de ascensos a 1º categoría (50% de todos los concursos puntuables). En caso de renuncias se puede llegar hasta el 8 del circuito para ascensos y descensos.

Por Juveniles: Campeón y subcampeón de España Juvenil y Campeón y subcampeón Regional Juvenil.

Descensos a 3º categoría

Descienden 10 jugadores más de los que ascienden hasta que la categoría quede compuesta por 90 licencias de 2º categoría.

Ascensos a 2º categoría

Obligatorios: Campeón de España 3, Campeón Regional 3, Campeón de circuito 3 valedero para el Campeonato de España (puntos), Campeón de circuito 3 valedero para Campeonato Regional (bolos).

<u>Opcionales</u>: Por 3°: Subcampeón de España 3, Subcampeón Regional 3, Los dos jugadores que ganan la fase final del Campeonato Regional de Parejas de 3ª. EN ESTOS CASOS NO HABRÁ SUSTITUCIONES SI HAY COINCIDENCIAS.

8 jugadores por el circuito de ascensos a 2º categoría. En caso de renuncias se puede llegar hasta el 12 del circuito para ascensos y descensos. Por Juveniles: los 16 primeros clasificados del Campeonato Regional Juvenil. Por cadetes: Los campeones y subcampeones del Campeonato Regional o de España Cadete de los dos años en la categoría.

Además, descenderán de categoría todos aquellos jugadores que no hayan completado el mínimo de concursos puntuables del Circuito de su categoría de los concursos jugados en Cantabria.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

9. Propuesta de continuidad condicionada de la Liga de Veteranos

Todas serán ligas regulares, excepto en la Categoría de Veteranos, que dispondrán una fase de grupos a doble partido para determinar el campeón. Esta situación se justifica por doble motivo. El primero y más importante la situación sanitaria. Los jugadores veteranos son el colectivo de más riesgo, siendo excesivo una liga de 30 partidos, con los riesgos que implica. El segundo motivo que refuerza esta decisión es que en esta categoría no se producen ascensos ni descensos y no implica connotaciones económicas ni sociales la no disputa de una liga regular, como en otras categorías.

Como también somos conscientes del interés de los equipos de veteranos por competir durante el mayor tiempo posible, proponemos que EN CASO DE QUE LA SITUACIÓN SANITARIA AL FINALIZAR LA LIGA REGULAR SE SITÚE POR DEBAJO DEL NIVEL DOS Y LA LIGA REGULAR NO HAYA SUFRIDO RETRASO DE MÁS DE DOS SEMANAS, todos los equipos se clasifiquen para una fase de grupos al finalizar la Liga Regular.

Los 8 primeros clasificados (4 primeros de cada grupo), disputarán eliminatorias a doble partido, con cuartos semifinal y final para obtener el título de Liga.

Los 8 últimos clasificados (4 últimos de cada grupo), disputarán eliminatorias a doble partido, con cuartos semifinal y final para obtener la Copa de la Salud.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

10. Medida extraordinaria de comienzo de la Copa Cantabria - Torneo Presidente

Suspender, de manera extraordinaria, este año la propuesta aprobada en la Asamblea General de la FCB celebrada el 3 de marzo de 2019 de disputar la fase previa al fin de semana anterior a la primera jornada de liga.

avor En c	contra Abstencione
	ZVOI EII V

11. Disputar las promociones a 2 partidos ganados

Se propone disputar las promociones al mejor de tres partidos. Así si en alguno de los partidos se da un resultado abultado (6-0 o 5-1) el siguiente partido conserva la emoción. Por lo tanto, los partidos finalizan cuando uno de los equipos consigue 4 chicos. Se dará preferencia de bolera al equipo de menor categoría y en el caso de misma categoría al equipo con mayor coeficiente.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

12. Hacer constar en calendario las Peñas que van a cubierta en caso de lluvia

En la actualidad, las bases de competición están redactadas así: Asimismo, si un partido no pudiera celebrarse en la bolera habitual por causas meteorológicas, podrá jugarse en otra homologada para esa categoría, siempre que se comience con una demora máxima de UNA HORA sobre el horario previamente fijado, y siempre que la Peña local lo hubiese hecho constar en la Federación antes del comienzo de la Liga. Esta circunstancia debe constar en calendario, para no necesitar el consentimiento expreso de la Peña visitante. Cuando no se hace constar, los partidos solo se podrán trasladar a bolera cubierta, por acuerdo de las dos peñas.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

13. Ratificar que la FCB acordó esto en Asamblea y dar de nuevo traslado a FEB que no cumplió.

Orden de tiradas en Campeonatos de España

Reformular el orden de tiradas del campeonato, dando a elegir la hora de tirada según méritos deportivos.

Proponemos:

- Del 1º al 16ª del Circuito de Puntos para el Campeonato de España
- Campeón Regional de Cantabria, Asturias, Madrid, Vizcaya, Cataluña y Andalucía
- Después del 17° al 24° del Circuito de Puntos para el Campeonato de España
- Subcampeones Regionales de Asturias, Madrid, Vizcaya, Cataluña y Andalucía (si hubiera)
- Del 25° del Circuito de Puntos para el Campeonato de España (si hubiera)
- Resto de jugadores de otras territoriales (si hubiera)

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

14. Regular los desempates en tiradas de clasificación

Volver a los desempates para clasificarse. El desempate se realizará en los 10 días siguientes a la finalización del concurso (si hubiese tiempo material antes de la final, en algún caso puede verse reducido), por acuerdo entre jugadores y Federación Cántabra de Bolos.

Se priorizará el acuerdo entre jugadores. En caso de no haber acuerdo la FCB pondrá día y hora fuera del día de la final para evitar alargamientos en la fase final. La FCB será también encargada de facilitar un árbitro para el desempate.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

15. Regular los calentamientos, de forma que no se permitirá en ningún caso calentar del tiro hacia la caja mientras birla el equipo contrario, por seguridad.

Algún pinche ha manifestado que tiene que estar pendiente de las bolas en los dos sentidos y que es muy probable que algún día ocurra una desgracia.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

16. Regular la dotación económica en los concursos que se clasifiquen 16.

En torneos que clasifiquen 16, queremos proponer un mínimo de 3.200 € en premios. Mantener los 100 euros a los clasificados del 9-16 puesto. Y subir 50 € todos los premios de la tarde, ya que jugar todo el día implica más gasto (o comer fuera, o ir y volver varias veces, que los concursos de solo tarde).

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

17. Recuperar el Circuito Regional BENJAMIN y el Campeonato Regional BENJAMIN.

Hacer circuito con 4 concursos, puntuarán para cada jugador los 3 mejores resultados para la clasificación. Se clasificarán 8 jugadores.

Quórum	A favor En con		ntra Abstenciones		

18. Hacer los grupos en todas las categorías de menores de 6 a 8 equipos

De esta manera, aunque haya que hacer algún kilómetro más, es manera que disputen en sus Ligas un mínimo de 10 partidos y un máximo de 14 partidos. Dar cierta flexibilidad en función de los equipos que salgan por categoría.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

19. En la Liga de Cadetes, modificar el artículo 11.3 de las Bases de las Ligas Regionales de Menores, para que en los partidos puedan jugar los 8 jugadores apuntados en el acta (en lugar de 6).

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

20. No participación de femeninas cadetes en la Liga Escolar.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

B) Propuestas presentadas con el aval de al menos cinco miembros de la Asamblea.

- Propuesta presentada conforme ANEXO I PÁGINA 69
 - 1. Crear un Circuito de 1ª y 2ª categoría específico para mantener la categoría.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

- Propuesta presentada conforme ANEXO II PÁGINA 70
 - 2. Recuperar las dietas en los Campeonatos Regionales de Bolo Palma para las categorías de 2ª, 3ª, veteranos y féminas.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
-			

- > Propuesta presentada conforme ANEXO III PÁGINA 71
 - 3. Crear la categoría de 1ª y 2ª categoría en la Liga Regional de Veteranos.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

- Propuesta presentada conforme ANEXO IV PÁGINA 72
 - 4. Dietas por la participación para los Campeonatos Regionales

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

- Propuesta presentada conforme ANEXO V PÁGINAS 73-74
 - 5. Cuatro grupos de 9 equipos en 2ª categoría y fecha de comienzo y final de Liga.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

Crear un circuito de 1ª y 2º categoría específico para mantener la categoría.

Para determinar la categoría de los jugadores en 1°, 2° y 3° categoría (fichas de calidad, no de edad), se tendrán en cuenta todos los concursos puntuables celebrados en Cantabria en el año natural.

Se calculará la media de bolos con el <u>50% de los concursos</u> para los ascensos y descensos, sumándose el resto si es impar. (Es decir, si salen 6 concursos puntuables, se hace media con los 3 mejores, pero si salen 7, se hace media con los 4 mejores).

De esta forma si algún jugador se pierde un ciclo de tiradas o incluso 2 conserva todas las opciones de permanencia o ascenso.

DESCENSOS DE 1º a 2º CATEGORÍA:

Descienden 6 jugadores más de los que ascienden hasta que la categoría quede compuesta por 70 licencias de 1º categoría.

ASCENSOS A 1º CATEGORÍA

OBLIGATORIOS: Campeón de España 2º, Campeón Regional 2º, Campeón de circuito 2 valedero para el Campeonato de España (puntos), Campeón de circuito 2 valedero para Campeonato Regional (bolos).

OPCIONALES: Por 2°: Subcampeón de España, Subcampeón Regional, COINCIDENCIAS.5 jugadores por el circuito de ascensos a 1° categoría (50% de todos los concursos puntuables). En caso de renuncias se puede llegar hasta el 8 del circuito para ascensos y descensos.

Por Juveniles: Campeón y subcampeón de España Juvenil y Campeón y subcampeón Regional Juvenil.

DESCENSOS A 3º CATEGORÍA

Descienden 10 jugadores más de los que ascienden hasta que la categoría quede compuesta por 90 licencias de 2º categoría.

ASCENSOS A 2º CATEGORÍA

OBLIGATORIOS: Campeón de España 3, Campeón Regional 3, Campeón de circuito 3 valedero para el Campeonato de España (puntos), Campeón de circuito 3 valedero para Campeonato Regional (bolos).

OPCIONALES: Por 3°: Subcampeón de España 3, Subcampeón Regional 3, 8 jugadores por el circuito de ascensos a 2° categoría. En caso de renuncias se puede llegar hasta el 12 del circuito para ascensos y descensos. Por Juveniles: los 16 primeros clasificados del Campeonato Regional Juvenil. Por cadetes: Los campeones y subcampeones del Campeonato Regional o de España Cadete de los dos años en la categoría.

Además, seguirá vigente que descenderán de categoría todos aquellos jugadores que no hayan completado el mínimo de concursos puntuables del Circuito de su categoría (50% del total de los que componen el Circuito) de los concursos jugados en Cantabria.

PROPUESTA FIRMADA POR

		FIRMA
,	· _ v	Jose A France
	100	Spiet
z • (6)	FEDERACIÓN CÁNT	ABRA DE BOLOS
-	REGIS	TRO
	0 2 MAR	2021
	ENTRADA N.º	
		FEDERACIÓN CÁNT REGIS 0 2 MAR ENTRADA N.º

Se propone recuperar las dietas en los Campeonatos Regionales de Bolo Palma para las categorías de 2º, 3º, veteranos y féminas.

La propuesta es de 25€ a cada jugador o 50 € a la pareja.

2 individual: 400 €
 2 parejas: 400 €
 3 individual: 400 €

• 3 parejas: 400 €

Veteranos individual: 400 €
Veteranos parejas: 400 €
Femenino individual: 400 €
Femenino parejas: 400 €

COSTE DE LA MEDIDA: 3.200 €

Se propone instaurar dietas en los Campeonatos Regionales de Bolo Pasiego:

La propuesta es de 25€ a cada jugador o 50 € a la pareja.

• Regional de 1ª: 400 €

• Regional de 1 parejas: 400 €

Regional de 2°: 400 €

Regional de 2º parejas: 400 €

COSTE DE LA MEDIDA: 1.600 €

Se propone instaurar dietas en los Campeonatos Regionales de Pasabolo Losa:

La propuesta es de 25€ a cada jugador o 50 € a la pareja.

• Regional de 1ª: 400 €

Regional de 1 parejas: 400

Regional de veteranos: 200 €

COSTE DE LA MEDIDA: 1.000 €

Se propone instaurar dietas en los Campeonatos Regionales de Pasabolo Tablón:

La propuesta es de 25€ a cada jugador y 40 € a la pareja.

Regional de 1^a: 400 €

Regional de 1 parejas: 440 €

Regional de 2°: 400 €

Regional de 2º parejas: 480 €

• Veteranos: 200 €

COSTE DE LA MEDIDA: 1920 €

Total coste de la medida de instaurar dietas en Regionales: 7720 €

PROPUESTA FIRMADA POR

Asambleísta	DNI		FIRMA	2
Lose A. Franco James	, 12, -		Jose A	Etango
ALBUS ALSE CARRENO		DERACIÓN CÁN	TARRA DE ROTOS	1
SERGIO CASTILLO LAGUILLO		J REGIS	TRO Sio	
YOLIAN CRESPO TOLS		P 02 (14)	202	2/
Angel Velasco Fernándes	į .	ENTRADA N.S	A	
y		SALIDA N.º		

PROPUESTA DE HACER DOS CATEGORÍAS DE LIGA EN VETERANOS ANEXO III

Se propone que para la temporada 2022, teniendo en cuenta que ya superamos los 14 equipos que recogen como máximo para una liga las Bases de Competición, se regule la categoría en dos grupos no por proximidad, si no por categoría, creando así la Categoría de Veteranos de 1º y la categoría de veteranos de 2º. Y establecer un sistema de ascensos y descensos proporcional al número de equipos.

Es decir si hay de 8 a 10 equipos. Descienden 2, por la tanto ascienden 2.

Se propone tomar como referencia la clasificación de esta liga, para organizar la siguiente.

Las 4 primeras clasificadas de cada grupo, jugaran en Veteranos de 1ª

Las 4 últimas clasificadas de cada grupo, jugaran en Veteranos de 2° .

Así los grupos en el futuro estarán determinados por resultados deportivos y no por proximidad.

PROPUESTA FIRMADA POR

Asambleísta	DNI	FIRMA
0		(AD)
Jose A France Comes	F 0	Jose A Lancy
ALFONSO DIAZ CALLENTO		
SENCIO (APPELLO LAGRILLO	, - , -	deput
JULIAN CRESPO TOCA	10	1:A
Augel Velisio Fernainder	70.10.1-	#

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS REGISTRO		
0 2 MAR 2021		
ENTRADA N.º		
SALIDA N.º		

PROPUESTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS (14/02/2021)

DIETAS POR LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS REGIONALES.

Todos los jugadores y jugadoras clasificados/as para las finales de los diferentes campeonatos regionales (16 jugadores individual, 8 parejas) cobraran la misma dieta, al margen de la categoría que tengan.

Cobraran lo mismo los jugadores con ficha de primera, segunda, tercera, cuarta, veteranos, féminas.

Aprobando esta propuesta se cumple uno de los puntos recogidos en nuestro programa electoral, acabar con la discriminación de categorías.

Ticlo. José lus detre Déc CARMEN

NEONSO REBUERNE SCRNA

EL PRESIDENTE LA L. P. B. CORLICATIONA

Fob John Cally

DALT 13horn

Eloy Wozque



(faul P.B. EL BO)

DAVID AUDIO GARLIA

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS REGISTRO

0 2 MAR 2021

ENTRADA N.º _____

PROPUESTA PARA DEBATIR Y VOTAR EN LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS DEL 14 DE MARZO.

Hay que señalar que esta propuesta se realiza en el contexto sanitario de una pandemia, la cual ya nos marcó el devenir bolístico el año pasado, y continúa marcando nuestro presente y futuro cercano.

Es por ello que los abajo firmantes, todos ellos miembros de la Asamblea de la Federación Cántabra de bolos

EXPONEN

Punto 1º ENCUESTA

Que se han desarrollado unos calendarios de competición para las diferentes ligas en base a los resultados de una encuesta enviada a las peñas que se habían apuntado a estas ligas.

En ningún momento cuando se ha anunciado esta encuesta se manifestó que fuera vinculante su resultado, es decir, nunca se planteó como una consulta- referéndum.

El tiempo que se ha dado para responder a la encuesta fue escaso, apenas 48 horas. Se envió la misma a través de correo electrónico, medio que no garantiza su visión, alguno de los firmantes lo vio de casualidad, pues no es de obligado cumplimiento mirar el correo electrónico todos los dias.

Estas premuras, y no decir que el resultado iba a ser vinculante para la confección de los grupos y fecha de inicio de la competición ha podido provocar que las peñas que no han participado no lo hayan hecho por falta de tiempo para realizarla o por no considerar necesario responder. Entendemos que una participación del 66% en segunda categoría es escasa para que su resultado pueda ser vinculante.

Punto 2º CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA

Llevamos tiempo hablando sobre los problemas económicos que las Peñas pueden tener para afrontar esta temporada. Hay una gran crisis sanitaria, pero también económica, por lo tanto no se entiende que para ayudar a las peñas que menos recursos tienen no se opte por ligas más cortas, que supongan menos gastos en arbitrajes, pinches y desplazamientos.

Punto 3º PERIODO DE COMPETICIÓN.

En segunda categoría se confecciona un calendario de liga desde mayo a mediados de septiembre, con varias jornadas dobles.

Consideramos que este calendario no facilita algo que es necesario tener también en cuenta en los bolos y con la crisis de número de jugadores que existe, la conciliación deportiva y familiar. Los jugadores tienen derecho a poder disfrutar durante el verano de sus vacaciones anuales en compañía de su familia, amigos, etc. Creemos que una liga que abarca los tres meses de verano va a tener un desgaste de jugadores de cara a próximos años. Y la segunda es una liga de jugadores aficionados, no es la Apebol en la cual se mueve dinero, aquí en la mayoría de los casos se palma dinero.

¿Se ha pensado qué puede pasar si se tienen que retrasar jornadas por confinamientos bien de jugadores, o de localidades? ¿Vamos a acabar la liga en octubre?,¿en noviembre?

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes, presentamos esta propuesta para su debate provinción Asamblea de la Federación Cántabra de Bolos del próximo 14 de marzo.

REGISTRO

Entendemos que una liga corta no quita equipos, ni quita intensidad, ni quita emoción. Pero lo que sí añade una liga corta de nueve equipos es el ahorro económico en árbitros, pinches, desplazamientos y tiempo para recuperar partidos que se puedan atrasar por la crisis sanitaria o problemas laborales de los jugadores. Seguimos estando en una pandemia mundial, que no se nos olvide.

Segunda categoría:

Cuatro grupos de 9 equipos, haciendo una distribución de los equipos en dichos grupos más acorde con las distancias entre las localidades de residencia de las Peñas.

Aportamos relación de grupos y peñas en cada grupo.

GRUPO 1º: Castilla Hermida, Fernando Ateca, C. La Encina, Quesos Baró, Taberna el Corro, O Dowells, San Lorenzo, Cianca, Salcedo.

GRUPO 2º: San Cipriano Barrio Arrriba, Covadal, Riaño, San Cipriano Esles, Villacarriedo, Rosequillo, Orejo, Cicero, Laredo.

GRUPO 3º: Las fraguas, Valle de Anievas, Pesquera, El Picon, El Puentón, Los Remedios Coo, La Llama, Viernoles, La penilla

Grupo 4º: Zurita, Virgen de las lindes, Reocin, Oreña, Ruiseñada, Luey, Monte Corona, La Cigoña, Ontoria.

Comienzo de la Liga el 10 de abril y finalización el 31 de julio (17 jornadas). Sin necesidad de hacer ninguna jornada doble.

Esta propuesta además se encuentra totalmente enmarcada en las bases de competición de las ligas regionales, bases expuestas en la página web de la federación.

En dichas bases se dice en su artículo 18.2.3 que ascenderán directamente a Segunda categoría Especial los cuatro equipos campeones de grupo, y los cuatro equipos subcampeones se enfrentaran entre sí y subirán dos de ellos.



PASABOLO LOSA

Propuestas presentadas por la modalidad de Pasabolo Losa, conforme a lo aprobado en la reunión mantenida en la localidad de Hoz de Anero.

1. Poder suspender un partido por causas meteorológicas, sin que se desplacen a la bolera la peña visitante ni el árbitro, siempre que sea de mutuo acuerdo.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

2. Modificación de los artículos 10.8 y 10.9 de las Bases de Competición, para poder cambiar los partidos con tres días de antelación, siempre con motivos bien justificados.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

BOLO PASIEGO

Propuesta presentada por la Comisión de Bolo Pasiego.

- 1. Modificar los siguientes artículos de bases de competición
 - Artículo 3.2. Habrá distintos sistemas de clasificación para Campeonatos.
 - 3.2.1 La Federación establecerá las jornadas necesarias para la realización de tiradas de clasificación para los Campeonatos Individuales de 1° y 2° categoría, entre las que habrá, al menos un sábado por la tarde y un domingo o festivo en jornada matinal.
 - 3.2.2. Para los Campeonatos de 1ºparejas y 2º parejas, se requerirá inscripción previa para determinar el orden de tiradas de la primera vuelta, que se efectuará el mismo día del Campeonato en horario matinal. Se clasificarán las 8 mejores parejas y los 8 mejores veteranos para la fase final (cuartos, semifinal y final) en horario de tarde.
 - 3.2.3. Para el Campeonatos Regional de Veteranos, se requerirá inscripción previa para determinar el orden de tiradas de las dos primeras vueltas, que se efectuará el mismo día del Campeonato en horario matinal. Se clasificarán las 8 mejores parejas y los 8 mejores veteranos para la fase final (cuartos, semifinal y final) en horario de tarde.
 - Artículo 4.2.3 Campeonato Regional de 1ª categoría Peñas por Parejas. Libre la primera vuelta. 8 parejas la fase final (cuartos, semifinal y final).
 - Artículo 4.2.4 Campeonato Regional de 2ª categoría Peñas por Parejas. Libre la primera vuelta. 8 parejas la fase final (cuartos, semifinal y final).
 - <u>Artículo 4.2.5</u> Campeonato Regional de Veteranos. Libres las dos primeras vueltas. 8 jugadores la fase final (cuartos, semifinal y final).
 - Artículo 8.10. El Campeonato se jugará a cuatro vueltas, acumulándose los bolos de todas ellas. La participación en la primera vuelta será libre, por lo que se requiere inscripción previa para realizar el sorteo del orden de tiradas, que se disputarán el mismo día de la fase final del Campeonato en horario matinal, clasificándose 8 parejas para cuartos de final, 4 para semifinales y 2 para la final.

Artículo 8.11, se elimina

Artículo 9.11. El Campeonato se jugará a cuatro vueltas, acumulándose los bolos de todas ellas. La participación en la primera vuelta será libre, por lo que se requiere inscripción previa para realizar el sorteo del orden de tiradas, que se disputarán el mismo día de la fase final del Campeonato en horario matinal, clasificándose 8 parejas para cuartos de final, 4 para semifinales y 2 para la final.

Artículo 9.12. se elimina

Artículo 10.2. El Campeonato se jugará a cinco vueltas, acumulándose los bolos de todas ellas. La participación en las dos primeras vueltas será libre, por lo que se requiere inscripción previa para realizar el sorteo del orden de tiradas, que se disputarán el mismo día de la fase final del Campeonato en horario matinal, clasificándose 8 jugadores veteranos para cuartos de final, 4 para semifinales y 2 para la final.

Artículos 10.3 y 10.4 se eliminan

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

